

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Tesis previa a la obtención del Título de Psicólogo

TEMA:

GUÍA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE
MOVILIDAD (DESPLAZAMIENTO FORZADO Y REFUGIO) Y CON POBLACIÓN
ACOGIENTE

AUTORAS:

MARÍA FERNANDA CEVALLOS JARAMILLO
ANDREA SALOMÉ PEÑAHERRERA HERNÁNDEZ

DIRECTOR:

GINO GRONDONA

Quito, julio de 2011

Declaratoria de responsabilidad

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad las autoras.

Quito, julio-2011

(f) _____
María Fernanda Cevallos Jaramillo

(f) _____
Andrea Salomé Peñaherrera Hernández

RESUMEN

Se debe considerar necesario tener nuevos elementos para intervención en situaciones de vulnerabilidad que provoca el desplazamiento forzado, ampliando esto a la población acogiente de la cual también formamos parte todos/as aquellos/as quienes estamos en el territorio ecuatoriano, teniendo en cuenta que el impacto es inevitablemente proporcional por el número de personas que se encuentran inmersas en esta dinámica, pues el desplazamiento de personas colombianas crece en los últimos 15 años, resultado de un conflicto que lleva cerca de un centenar de años.

Es importante hacer énfasis en el trabajo con la población acogiente, pues, desde la perspectiva del sinnúmero de esfuerzos en esta temática, terminan focalizados a la población desplazada, estableciéndose así una brecha a nivel personal, cultural, psicosocial. Entonces los sentires de las personas acogientes quedan fuera de un espacio y un tiempo para ser discutidos y trabajados, cayendo en los prejuicios y exclusión. Porque es imposible pensar que la cotidianidad no se ha alterado, que las culturas no se han fusionado, se han generado oportunidades para un nuevo compartir y desde allí hay que trabajar.

La propuesta se conforma como un aporte a la formación profesional de estudiantes de pregrado de Psicología, así como a técnicos sociales interesados/as en la temática, pretendiendo generar y fortalecer herramientas para la Intervención Psicosocial desde las teorías de Alfredo Moffatt, Carlos Sica, Enrique Pichón Riviére, Paulo Freire. Así también ser un insumo de apoyo que cuestione las prácticas profesionales a partir del análisis psico-socio-histórico generando un posicionamiento político que lleve a la problematización del rol profesional frente al contexto.

Agradecimientos

Pausa

De vez en cuando hay que hacer
una pausa

contemplarse a sí mismo
sin la fruición cotidiana

examinar el pasado
rubro por rubro
etapa por etapa
baldosa por baldosa

y no llorarse las mentiras
sino cantarse las verdades.

Mario Benedetti

Para no perder la costumbre una nota aclaratoria nos viene bien; el orden en que se nombre a cada una de las personas no tiene un significado especial, simplemente surgen, al igual que en cada espacio y en su momento. Todas y todos en ese desorden, con sus ritmos, pausas, presencias, ausencias, sueños y despertares nos contagiaron de una palabrita llamada *utopía*, que en palabras de Galeano, nos sirve para caminar.

“Compañeras, compartimos la catarsis/ infelices nos hicieron tanto bien/ compañeras lo prometo, no las olvidaré/ que en la lucha seguro te encontraré”. A cada una de las profesoras, cada uno de los profesores, amigas y amigos que han sido el pilar fundamental en el apasionante mundo de la psicología social comunitaria.

María José, tu ausencia nos dio la pausa necesaria para (re)encontrarnos en un proyecto conjunto, en un interés común. Por el tiempo entre (y contra) el tiempo. Por aquellas palabras o frases mencionadas que indudablemente remitían a otro libro que al encontrarlo, siempre, lo disfrutamos y nos encantamos.

Irene, aquellas horas de clase que eran imperdibles para nosotras, son las pautas que nos dejaste para construir el camino a la utopía. No lo vamos a negar, tu ausencia exigió llevar a la praxis – más temprano de lo que imaginamos- lo que tantas veces conversamos en clase “el duelo”; lo entendimos y lo tramitamos en el palomar... Te recordamos con cariño y esperamos verte pronto.

Jaime, eres sin duda un referente para nosotras. Aún cuando han pasado un par de años, al escucharte ahora entre cafés, aguas aromáticas y un par de tabacos, nos hace recordar nuestra condición de eternas estudiantes, aprendices de la vida, de la cotidianidad. Por esos espacios en los cuales mencionas un tema, aparentemente insignificante, pero que no deja de despertar total atención pues generosamente compartes tu experiencia y nos deja mirar la importancia de los detalles, el lado humano de la vida. Qué bueno es y será siempre re-encontrarte.

Werner, también presente en la ausencia. Por quien aprendimos la importancia de la Historia, de la memoria que, aunque duela, nos permite caminar en terreno firme.

A nuestras compañeras y compañeros de clase que entre desesperanzas pero infinitas alegrías aprendimos el real y concreto trabajo en comunidad. Lore, Lorena, Florcita, especiales gracias para ti, por darnos el tiempo de aprender, por la retroalimentación en tus valiosos aportes.

Queridos y queridas; abuelos, abuelas, padres, madres, hermano, hermana, sobrina, tíos, tías, hijos, novio, amigas, amigos, por el acompañamiento, la acogida, la paciencia, el empuje, el aliento. Por estar a nuestro ritmo y ser nuestra pausa en la cotidianidad, siempre impulsándonos a mirarnos a nosotras mismas, a cantarnos las verdades y a no desfallecer.

Y aunque las palabras siempre resulten pocas y las páginas muchas, los agradecimientos no dejarán de ser comunitarios desde el inicio hasta el final, pues cada una de las personas que han estado antes, durante y después de este trabajo sepan que nuestros logros tienen sus rostros.

Infinitas gracias a todas y todos.

Dedicatoria

Dedicado esencialmente a todas aquellas personas que generosamente compartieron sus historias, sus lágrimas y risas, que nos regalaron su tiempo y con quienes nos encontramos en un espacio de aprendizaje mutuo, en un intento -no fallido- de vencer las fronteras, la lucha por reconstruir la memoria histórica. Entonces la tarea no terminó, inició.

Para todas aquellas personas que prepararon y limpiaron mi camino y para aquellas que colocaron piedritas para recordarme que voy caminando, este trabajo es el resultado de algunos años, varias noches con sus días, muchos encuentros y los necesarios desencuentros, cuando se cantan las verdades y se dejan de llorar las mentiras, el sentir es de haber caminado siempre hacia la utopía, ahora está más cerca y sí, para eso ha servido el camino, sería imposible imaginar acariciarla sin las miradas de Pablo, Emilio y Fidel, hijos, compañeros, locos, bajitos e incansables en una larga y satisfactoria jornada en este Proyecto llamado vida. La dosis necesaria de paciencia viene de la mano de David con quien disfruto compartir mi sendero.

Dedicado a Farah, porque el futuro le pertenece. Porque aquel sea un futuro solidario y justo, que sobrepase lo utópico en lo comunitario. Y a cada una de las personas que, desde su rincón en el mundo, trabajan día a día porque todo esto sea posible.

ÍNDICE

Declaratoria de responsabilidad	2
RESUMEN	3
Agradecimientos	4
Dedicatoria	6
ÍNDICE.....	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO 1	13
RESEÑA HISTÓRICA ECUATORIANA-COLOMBIANA.....	13
1.1. Consideraciones Generales	13
1.2. Contextualización sociopolítica del Ecuador de 1895-1980.....	16
1.3. Contextualización sociopolítica de Colombia de 1900-1980	23
1.4. El Plan Colombia Reseña Histórica	33
CAPITULO 2	36
MARCO JURÍDICO	36
2.1. Consideraciones Generales	36
Desplazamiento forzoso	37
Asilo	39
2.2. El Refugio como problemática de interés Internacional.....	41
2.2.1. La condición de refugiado	50
2.2.2. Procedimiento para el Status de Refugio en el Ecuador	54
CAPITULO 3	57
MARCO TEÓRICO.....	57
3.1. Consideraciones Generales	57
3.2. Educación bancaria	58
3.3. Educación problematizadora	62
3.4. Educación Popular	65

3.5. Intervención en Crisis	67
3.6. Teoría temporal del psiquismo	72
3.6.1. Análisis del Esquema en Cruz	75
CAPITULO 4	78
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	78
4.1. Consideraciones Generales	78
4.2. Técnicas Terapéuticas	80
4.2.1. ENCUENTRO (CONTENCIÓN)	80
4.2.2. CATARSIS	82
4.2.3. VERBALIZACIÓN	83
4.2.4. PROYECTO	85
4.3. CONSIDERACIONES PARA UNA ENTREVISTA PSICOSOCIAL	86
4.4. GUÍA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	89
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS	105

INTRODUCCIÓN

Situar el rol de los/as psicólogos/as como sujetos activos en la comunidad que responden a demandas que rebasan lo establecido académicamente por la complejidad de la cotidianidad actual. Esto nos lleva a posicionarnos frente al/la otro/a, reconociendo subjetividades que permitan proponer procesos terapéuticos, transformadores de realidades en busca de generar cambios que beneficien también a los procesos comunes, afines a los objetivos de las comunidades a intervenir.

La cotidianidad de nuestros pueblos resulta también bastante compleja, pues responde a procesos socio-históricos que han tenido grandes secuelas en la sociedad, una de esas secuelas es pues el desplazamiento forzoso.

El estado ecuatoriano recibe y acoge a población colombiana desplazada por cerca de un centenar de años, acrecentándose el número de ésta población en los últimos 15, por tanto, la situación de la movilidad humana es una temática que no puede continuar pasando desapercibida.

Políticamente no basta con firmar acuerdos y compromisos internacionales sino generar desde las instituciones civiles espacios de problematización que puedan llevar a los profesionales -y personas en proceso de formación profesional- apoyar y generar políticas públicas que permitan sostener procesos adecuados tanto para la población en situación de movilidad como con la población acogiente, desde sus distintas áreas de trabajo y prácticas.

Dentro de éste análisis es importante tomar en cuenta las cifras proporcionadas por el censo de población del 2001¹ “en el Ecuador se reportaba la presencia de 51.556 personas nacidas en Colombia, de ellas 21.519 (42%) residían en la provincia de Pichincha, y un porcentaje similar 21.439 (42%) en otras provincias de la frontera norte: 14% en Carchi, 13% en Imbabura, 8% en Sucumbíos y 7% en Esmeraldas.”²

Estas cifras responden al conflicto que se viene dando en el vecino país; cruentas guerras y luchas reducidas por el control de territorios que ha tenido la intervención de ciertos sectores de poder, situaciones que se han acrecentado con el pasar del tiempo y que han provocado desplazamientos masivos.

Desde estos contextos, problematizar la cotidianidad, cuestionarla e investigarla, no resulta una tarea fácil, pues implica rupturas de los esquemas hegemónicos tanto a niveles históricos, teóricos, psíquicos. Implica además reconocer los propios procesos históricos, escuchar las voces de las personas que han sido silenciadas, que son y han sido invisibilizadas, cosificadas. Entonces generar rupturas de los discursos oficiales que plantean a la problemática como meras estadísticas, es trabajar desde la vida cotidiana con seres humanos/as activos/as y protagonistas de aquellos procesos históricos.

Sólo así se puede aterrizar en la praxis los conocimientos y aprendizajes empatándolo con cada uno de los proyectos de vida que los/as profesionales van construyendo a lo largo de su vida y formación profesional y aportando con herramientas que permitan a las personas en situación de desplazamiento hacer lo

¹ Hasta la fecha no se cuenta con los resultados oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010.

² MORALES, Abelardo, y otros, “Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador”, Chile, 2010, Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/42070/lcl3247-P.pdf>

propio en cada uno de sus procesos de vida. “A través de su permanente quehacer transformador de la realidad objetiva, los hombres simultáneamente crean la historia y se hacen seres histórico-sociales.”³

Es necesario entonces tener elementos para intervención en situaciones de vulnerabilidad que son provocados por el desplazamiento forzado, pero ampliando su nivel de alcance a la población *acogiente*⁴ de la cual también formamos parte todos/as aquellos/as quienes estamos en el territorio ecuatoriano, teniendo en cuenta que el impacto es inevitablemente proporcional por el número de personas que se encuentran inmersas en esta dinámica.

Así entonces el presente trabajo plantea la problematización alrededor de la situación de desplazamiento forzado y refugio, pues ello incluye a sujetos activos/as, no objetos de estudio, meros datos, sino más bien, sujetos históricos portadores de conocimientos, de subjetividades con significados que les determina dentro de una cotidianidad. Es en esta cotidianidad que se va planteando una interacción con contextos que exigen un posicionamiento que planteen la generación de espacios de construcción de saberes que apoyen el conocimiento teórico y que lo vinculen con acciones en el entorno.

Considerando la importancia de estos elementos la presente guía toma como ejes temáticos lo histórico, la educación popular y la intervención en crisis, cada uno desarrollados por capítulos, a los que se suma el marco jurídico en el que se desenvuelve la situación del refugio.

³ FREIRE, Paulo, “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2005, Pp. 124

⁴ El término Acogida se lo desarrolla en el Capítulo 4.

La propuesta se conforma como un aporte a la formación profesional de estudiantes de pregrado de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana así como a técnicos sociales de distinta profesionalización, desde una herramienta para la Intervención Psicosocial, así también como un insumo de apoyo que permita repensar las prácticas profesionales a partir del análisis psico-socio-histórico con un posicionamiento político que lleve a la problematización del rol profesional frente a los contextos, con instrumentos teórico-prácticos para el trabajo con y para población acogiente.

Si bien la Guía se presenta como un apoyo, no es más que un punto de partida que necesariamente debe ir creciendo y fortaleciéndose con los aportes que los/as profesionales y técnicos sociales tengan desde su propio bagaje teórico y práctico.

CAPITULO 1

RESEÑA HISTÓRICA ECUATORIANA-COLOMBIANA

1.1. *Consideraciones Generales*

Latinoamérica ha atravesado por hechos que han marcado su historia, épocas en las que los posicionamientos políticos van haciendo fuerza frente a la inequidad y la represión. Es por ello que se realiza un abordaje a la historia colombiana a partir de 1900 y del Ecuador desde finales del siglo XIX, épocas donde líderes y lideresas surgen para promover el pensar y actuar hacia conseguir un cambio en la estructura que se vivía. Esta búsqueda en la transformación desencadenó represión y masacres, pero a la vez, marcó pautas fundamentales para el futuro de estos países.

Los personajes citados en este trabajo constituyen como referentes teórico-práctico y metodológico para todas aquellas personas que se identifican con la búsqueda de la transformación del orden establecido; hacia el retorno a la vida comunitaria, que lleva implícita la transformación en sujetos activos/as y participantes en cambios profundos y necesarios.

La revisión histórica ecuatoriana parte en la revolución liberal de finales de siglo XIX, pues se dice que para 1895 se rompe la dominación conservadora y eclesial desde la implantación de la educación laica, sin costo y teóricamente a nivel mundial.

Si bien la revolución liberal de inicios de siglo XX no llegó a reestructurar el aparataje económico del Ecuador de aquella época pretendió replicar los procesos

liberales que se venían dando en el resto de Sur América, procesos que fueron teniendo tintes distintos, según los intereses de los gobernantes de cada uno de los países.

Tomar la revolución liberal como punto de partida es indagar dentro de los procesos históricos que han desencadenado importantes procesos dentro del Ecuador, entendiendo así las consecuencias que ello ha acarreado a los procesos sociales del País.

Es claro que en el transcurrir de la historia existen otros/as personajes anteriores a los procesos liberales que también son referentes y que han sido invisibilizados/as por el discurso oficial. Nada o muy poco se conoce por ejemplo de Fernando Daquilema en los años de 1871, líder indígena que luchó por los derechos de su pueblo. Sin embargo, no podríamos precisar si el hecho suscitado es el inicio de las luchas indígenas, ya que el proceso de resistencia y las luchas por transformación sin duda tiene indicios en la llegada de españoles al Tahuantinsuyo.

Esta revisión histórica termina alrededor de 1980, no necesariamente a manera de corte, sino como una invitación a ver lo que ha sucedido en el pasado inmediato, aduciendo que ésta fue una década cuya característica fue el sometimiento a políticas internacionales dictadas por, las auto-denominadas, potencias mundiales y todas las organizaciones y organismos creados para sostener la ideología dominante hacia la instauración del neoliberalismo, sobre todo, por posicionamiento político de los distintos gobiernos.

En cuanto al abordaje de la historia colombiana, se parte desde inicios de siglo XX, época en la que la influencia liberal también tenía fuerte impacto en este país. En palabras de Fals Borda (1967):

Por una parte, se montan grandes luchas en el terreno de las ideas [...] que buscan el progreso y el mejoramiento de la sociedad colombiana, especialmente de las clases trabajadoras. Profesores, universitarios y muchas veces los mismos obreros y campesinos, descubren las desigualdades inherentes y las inconsistencias morales hasta entonces encubiertas en el orden vigente, las traducen en la acción y se declaran en rebeldía contra ellas. Se lanzan a las calles o a los campos, en intrépido gesto para dramatizar sus puntos de vista y acelerar el cambio, buscando las ventajas del poder político para imponer sus ideales. Pero, por otra parte, saltan a la brecha grupos y personas comprometidos con la continuidad el orden vigente, dispuestos a jugarse a fondo en la lucha y a contrarrestar el efecto de los grupos subversores⁵

La lectura de este párrafo desencadena la reflexión de lo vivido y escuchado en aquel espacio de aprendizaje que se tuvo en el contacto cercano con personas que tuvieron que salir forzosamente de su cotidianidad⁶, pues es cuando se evidencia el por qué somos el resultado de un proceso histórico social.

Sería imposible proponer una intervención psicosocial descuidando la historia y el contexto, sin una lectura sobre el proceso histórico-social, pues son fundamentales los procesos, roles y vínculos generados por aquellas personas que están en una condición de desplazamiento forzado y también de quienes por rol asumen ser parte de la población acogiente.

Por tanto, desde el posicionamiento de la Psicología Social se considera fundamental partir del proceso histórico del conflicto armado vinculándolo también al proceso social que se presentaba en el Ecuador de aquella época.

⁵ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, "El cambio Social en la Historia. La fuerza movilizadora de las utopías en la obra de Orlando Fals Borda. [Versión Electrónica]", *Revista CEPA*, Bogotá, 2008, Recuperado en junio de 2011, de <http://circulodepoesia.com/nueva/2010/02/el-cambio-social-en-la-historia-segun-orlando-fals-borda/>

⁶ Las autoras basan sus aportes y comentarios en la experiencia de la práctica profesional que alcanzaron, por dos años, con personas en situación de desplazamiento forzado.

1.2. Contextualización sociopolítica del Ecuador de 1895-1980

Se toma, como punto de partida, la Revolución Liberal por la importancia que este acontecimiento tuvo en la historia socio-económica-política ecuatoriana. Ayala Mora (2008) plantea que:

Esta fue una etapa de consolidación del Estado Nacional en el Ecuador y de inicio de la vigencia de un *proyecto nacional mestizo*. Ello supuso, por una parte, un programa orientado a la integración económica de las regiones naturales mediante obras como el ferrocarril Guayaquil-Quito. Por otra parte, el proyecto liberal trajo también la mayor transformación político-ideológica en la historia del país. El Estado consolidó su control sobre amplias esferas que estaban en manos de la Iglesia.⁷

A la par y a principios del siglo XX, el liberalismo propone además, la emancipación indígena, con esto se pretendía romper las sujeciones que mantenían ligados/as a los/as indios/as a las haciendas.

En 1906 se expide la “Ley de las manos muertas”, ley que consistía en la confiscación de los bienes inmuebles del clero para la utilización en la asistencia pública. Para 1908 se crea la Ley de Beneficencia que traslada la tierra al Estado y se genera la Junta de Beneficencia que será la encargada de administrarla, lejos de conseguir equidad en la repartición de tierra. Esto provocó que las/los indios y el pueblo campesino, frente a la necesidad de rendimiento de la tierra, sufrieran una mayor explotación y por lo tanto aumento en la fuerza de trabajo. Pero no fue sino hasta 1919 que estalló una concreta rebelión indígena, pues la de 1908 no quedó más que en

⁷ AYALA MORA, Enrique. “Resumen de Historia del Ecuador [Versión Electrónica]”, Quito: Corporación Editora Nacional, 2008, Pp. 32. Recuperado en junio de 2011, de <http://hdl.handle.net/10644/836>

palabras. Así pues, los/as indígenas de Cayambe, cansados/as de las explotaciones en los huasipungos⁸ y con el liderazgo de Dolores Cacuango⁹, se organizan para exigir respeto y la abolición de la esclavitud.

La defensa del derecho a la tierra era primordial. “Por eso es muy particular el caso de las haciendas de la Junta de Asistencia Pública localizadas en Cayambe: porque solamente en ese sector brotó la rebeldía incontenible, y fue de tal magnitud, que se transmitió generacionalmente.”¹⁰

Luego de la fase revolucionaria, surge en el País un predominio de la oligarquía liberal, dando origen en los años 20 a una agitación urbana permitiendo que el latifundismo clerical fuera “desmontado por la burguesía y sus aliados, cuyos mecanismos de dominación y reproducción ideológica suponían el establecimiento, al menos en principio, de ciertas garantías y de libertad de conciencia y educación.”¹¹

Aquella burguesía “incluía a importadores exportadores y banqueros. Buscaban libertad para modernizar la producción agrícola, mejorar el crédito exterior, mover con facilidad el dinero, contratar con ventaja la mano de obra, abrirse al progreso material y a la cultura laica. Los montoneros, indios, pequeños campesinos, artesanos e intelectuales radicales querían igualdad tierra y educación. Querían sobretodo, muerte a las instituciones que los maniataban a los dueños de la tierra y el dinero.”¹²

⁸ Huasipungo: Pequeña porción de tierra que cultiva el indio para su uso.

⁹ Dolores Cacuango (1881-1971). Líder indígena con una vida dedicada a la defensa al derecho de la tierra y la lengua kichwa. Mujer transgresora, incansable luchadora y conductora del pueblo indígena.

¹⁰ MIÑO GRIJALVA, Cecilia, “Tránsito Amaguaña. Ama Wañuna Biografía”, Quito, 2009, Pp. 49.

¹¹ AYALA MORA, Enrique, Op. Cit.

¹² ESPINOSA, Simón, “Presidentes del Ecuador”, Ecuador: Editores Nacionales, 1996, Pp. 82

Las propuestas instauradas por el liberalismo -separación de la Iglesia y el Estado, educación laica, libertades de conciencia y culto, etc.- respondían directamente, tanto política como ideológicamente, a la consolidación de mecanismos de reproducción del sistema capitalista en ascenso.

En su artículo “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX (en *Ecuador: pasado y presente*, varios autores, Universidad Central, Quito, 1976), Alejandro Moreano señala que ‘tras las montoneras alfaristas vinieron los plantadores, comerciantes, banqueros. El machete del Viejo Luchador había desbrozado los caminos para el desarrollo del capitalismo ecuatoriano [...] Con el grito épico y romántico de los macheteros -¡Libertad o Muerte!- hacia su ingreso histórico, con paso de vencedores, el nuevo orden ‘municipal y espeso’ de la burguesía’.¹³

Para la época y, tomando en cuenta la realidad que se venía viviendo en el vecino país Colombia, (ANEXO 1, Línea del tiempo) también en el Ecuador se establecieron grupos que buscaban un cambio en el orden social distinguiendo entre éstas en el gobierno de José Luis Tamayo la masacre del 15 de noviembre de 1922¹⁴ siendo esta movilización una de las más representativas pues fue conocido como el bautizo de sangre de la clase obrera ecuatoriana; contando también con un nivel importante de participación de mujeres identificadas con la causa de lucha de aquella época (ANEXO 2, Crónica de “Las cruces sobre el agua).

Como resultado de una crisis económica en 1925 se da la Revolución Juliana; a la par se presentó un desgastamiento del Estado liberal, la caída de conocido bipartidismo conservador-liberal y el sostenimiento del movimiento obrero. Se

¹³ DONOSO PAREJA, Miguel, “Ecuador: identidad o esquizofrenia”, Quito: Eskeletra Editorial, 2004, Pp. 124

¹⁴ Bajo la presidencia de José Luis Tamayo, el 15 de noviembre de 1922, pasado el medio día, más de 5 mil víctimas dejaba una de las huelgas de trabajadores y obreros más sangrientas de la historia del Ecuador, voces guayaquileñas fueron silenciadas con el fulminante rayo de pólvora de militares y policías.

evidencia también una respuesta contra la oligarquía especialmente del sector bancario quienes habían sostenido al Estado respondiendo a los intereses de este grupo de poder; a la par, dentro del contexto internacional existía una búsqueda de *conciencia social*, es decir, empiezan a surgir revoluciones sociales en varias partes del mundo que exigen mejores condiciones de vida. (ANEXO 3)

En 1931 se da la primera huelga de trabajadores agrícolas en Olmedo, a partir de la cual Dolores Cacuango fundó la Federación Ecuatoriana de Indios, junto con Nela Martínez, Jesús Gualavisí y Tránsito Amaguaña¹⁵.

Las lideresas indígenas estaban organizadas para 1944, formaron sindicatos agrícolas además de la primera Organización Indígena del Ecuador. Mientras que un año después, el Ecuador ingresa la Organización de las Naciones Unidas.

Dos años después, el trabajo de María Dolores Cacuango se consolidó, además, en la fundación de la primera Escuela Bilingüe (kichwa-español), respondiendo a los programas del Ministerio de Educación, pero que incorporaban elementos de la cultura indígena. Pero, la presión de los terratenientes y del Gobierno que rechazaban la educación de los/as indios/as, hizo que la Junta Militar prohibiese el kichwa en las escuelas en 1963.

La figura de Monseñor Leonidas Proaño sobresale en 1956, quien para aquella época estaba a cargo de la Diócesis de Bolívar (que acogía a Chimborazo también). Monseñor Proaño, años antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, evidencia que la Diócesis como tal, figuraba como propietaria de extensas tierras, al

¹⁵ Tránsito Amaguaña (1909-2009). Líder indígena símbolo del Movimiento Indígena Ecuatoriano, que luchó junto con Dolores Cacuango, por la defensa de derechos indígenas.

contraponer con la situación de la población indígena propone la entrega de haciendas de la Iglesia a los y las indígenas de la región. En palabras de Monseñor Proaño: “No se trata de dar una cuadrita a cada individuo. Quiero que la parcelación se efectúe entre cooperativas para que sea de provecho.”

El surgimiento de las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) tenía como objetivo la elaboración de programas de alfabetización, evangelización y educación al pueblo indígena. El origen de esta propuesta en 1962, surge de las vivencias de Monseñor Leonidas Proaño con el pueblo indio, porque es en este espacio se constata que el cautiverio viene de dos fuentes: la política y la eclesiástica; pero Monseñor opta por la liberación, buscando una concientización a través de la educación popular propuesta por Paulo Freire (Ver capítulo 4).

Es así que la Escuelas Radiofónicas apoyan el despertar del sueño inducido de sometimiento de los y las compañeras indígenas, sostenido por los grupos de poder. Proaño sostenía que el objetivo de las Escuelas fue estructurar un proceso hacia la concientización, despojando la ingenuidad transformándola en una conciencia activa llevándola a ser una conciencia crítica y capaz de transformar realidades, llegando a un compromiso político.

Así empezaron a evidenciarse múltiples levantamientos y manifestaciones, que trataron de ser reprimidas con sinnúmero de muertes, surgiendo en 1964 con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización (Decreto 1480, expedido por la Junta Militar de Gobierno) en la que se reguló la tenencia de la tierra fraccionando así los grandes latifundios, entregando en partes a los que no poseían tierra especialmente a los huasipungos.

Mons. Leonidas Proaño se propone iniciar la formación de las Comunidades Eclesiales de Base para 1967. Esto implicó una transformación en cuanto a la estructura de la Iglesia, pues se vuelve comunitaria.

Así pues, la experiencia recopilada en la Diócesis de Riobamba fue de fundamental reconocimiento tanto por la estructura, como por la organización de la misma Iglesia, sin dejar de lado la evangelización.

Monseñor afirmaba que: “La vivencia de la comunión a que ha sido llamado, debe encontrarla el cristiano en su ‘comunidad de base’: es decir, una comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros [...] Ella es, pues, célula inicial de estructuración eclesial y foco de evangelización, y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo.”

Se conoce también que Monseñor participó en la Conferencia Episcopal de Medellín, en el año de 1968; su aporte desde la realidad de la diócesis de Riobamba transformó el rumbo en Latinoamérica, del posicionamiento de la Iglesia generando una orientación hacia el camino de la libertad.

Durante los años 70, Monseñor Proaño había utilizado una hacienda que pertenecía a la Curia para el Instituto Tepeyac¹⁶. Instituto cuyos objetivos estaban enfocados en la formación de líderes/lideresas en áreas prácticas: agricultura, ganadería, capacitación, trabajo con grupos.

¹⁶ Tepeyac. Institución de formación indígena.

Es a partir de las reuniones en el Tepeyac cuando surge, en 1972, la ECUARUNA, Movimiento del Despertar del Indio Ecuatoriano. Asistieron a esta reunión más de 200 delegados representantes de organizaciones indígenas campesinas, cooperativas, cabildos de algunas provincias como Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar.

En esta reunión, cuyo objetivo era la conformación de la base social del ECUARUNARI, surgen dos planteamientos:

1. La necesidad de aglutinar a sectores indios y no indios.
2. Ser una Organización conformada solo por indios/indias (esta segunda apoyada desde la Iglesia)

Es el segundo planteamiento el que va tomando fuerza y es así que se perfila como una Organización Indígena, que promoverá dentro de la población (indígena) la toma de conciencia hacia alcanzar una recuperación socioeconómica-política.

Para el año 1973, se expide, la segunda Ley de Reforma Agraria, y en este mismo año internacionalmente el Ecuador se integra a la OPEP.

El 18 de octubre de 1977, se da la huelga de trabajadores del Ingenio Azucarero AZTRA, Empresa Estatal en Cañar, quienes se tomaron el ingenio para exigir el cumplimiento del tercer contrato colectivo y pedir mejora a sus salarios.

El Ecuador estaba regido por un triunviro; conformado por Alfredo Poveda, (Almirante), Guillermo Durán Arcentales (General de División) y Luis Leoro Franco (General del Aire). Por tener el Jefe de la Marina mayor antigüedad asume la Presidencia del Consejo Supremo del Gobierno.

El Gerente General de Aztra, Coronel Reyez Quintanilla, mantiene contacto con el Coronel Jorge Salvador, Ministro de Trabajo y con el Ministro de Gobierno Bolívar Jarrín Cahueñas, quienes confabulan a favor de los intereses de ciertas familias vinculadas a la actividad azucarera y obtienen la declaración de ilegalidad de la huelga. Así pues, llegó el destacamento de las Peñas de Babahoyo a La Troncal, con 100 policías fuertemente armados quienes irrumpieron en la fábrica en la que se encontraban los obreros con sus familias quienes fueron víctimas de una masacre. Se conoce que fue un hecho sangriento y brutal el acontecido aquel día. En un afán de ocultar todo rastro de la matanza, muchos cadáveres fueron incinerados en los calderos de la fábrica, otros fueron sepultados en el fondo del canal de La Troncal. (ANEXO 4, Crónica de AZTRA).

Se expide después la XVIII Constitución Ecuatoriana, el 15 de Enero de 1979, la que fuera aprobada por referéndum, poco después asume la Presidencia Constitucional Jaime Roldós Aguilera.

En la década de los 80, se vive ya el retorno a la democracia, sin embargo, lejos de convertirse en una época de paz, se empiezan a vivenciar duras medidas económicas que fueron combatidas por centrales sindicales, y que dieron paso a visibilizar la organización indígena de base.

1.3. Contextualización sociopolítica de Colombia de 1900-1980

Los 30 años que siguieron a la traumática separación de Panamá de Colombia en el año 1903, provocada por los intereses que Estados Unidos tenía en el Canal de Panamá, marca un lento proceso de integración territorial y de delimitación fronteriza.

Período en el que Colombia vive un “auge de la lucha de masas que permitió importantes conquistas al movimiento popular, lo que hizo que en 1942 se constituyera la primera organización campesina: Federación Campesina¹⁷ e Indígena, dentro de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).”¹⁸

Así pues, el movimiento campesino e indígena vincula la lucha de clases con las luchas étnicas y culturales que, para esa época, se presentaban en los pueblos indígenas; luchas que, en palabras de Orlando Fals Borda, resultan “complementarias y articuladoras. [...] Se pregunta sobre las relaciones campesinos e indígenas y afirma con fuerza: ‘la experiencia de estos años nos enseña que cuando la etnia sigue viva por cualquier razón histórica, conviene emplear sus componentes culturales para afirmar e impulsar las luchas de clase del pueblo’ (Fals Borda, 2002: 21B).”¹⁹

A la par, en 1932, con el fin del dominio conservador, Colombia recupera la franja amazónica después de la declaración de una guerra hacia la invasión del Perú.

Se avanza en la construcción de caminos, puertos y ferrocarriles; se fomentan la caficultura, el tabaco, el banano (que dará lugar a la organización en una huelga de los trabajadores de la United Fruit Co. Liderado por Raúl Mahecha, lo que termina en un grave choque entre trabajadores de las plantaciones de la United Fruit y el Ejército, terrible encuentro que terminó en una masacre, en 1928, con lo cual surge a la historia el movimiento sindical; esto da cuenta de la permanente confrontación en que han vivido los trabajadores agrícolas como el resto del campesinado colombiano); y la producción minera de oro, plata y petróleo, estas últimas con fuertes inversiones

¹⁷ En 1947, la Federación se transforma en la Confederación Campesina e Indígena, la cual “*integraba la visión campesina con la indígena, más o menos en la forma que los entendían los comunistas y los socialistas en los años 30*” (Mondragón, 2003). Citado por OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

¹⁸ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo. Op. Cit.

¹⁹ Ídem.

extranjeras. Se exportan banano, cacao, oro, caucho y maderas, café y tabaco. Y surgen las primeras manufacturas.²⁰

En estos mismos años treinta, con la intención de transformar los criterios de desarrollo, introducir reformas al sistema laboral, así como al régimen de propiedad de la tierra y a la descuidada educación, los liberales llegan al poder. “Y renuevan el impulso a la industrialización, impuesta por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.”²¹

El triunfo liberal fue en poco tiempo reemplazado nuevamente por los conservadores en 1946, desde fuertes tensiones políticas.

Agudiza viejos enfrentamientos: Jorge Eliécer Gaitán, líder liberal de amplio arraigo popular, es asesinado en 1948, cuando se celebraba en Bogotá la Conferencia Panamericana que dio origen a la O.E.A. Una de las propuestas de Gaitán estuvo dirigida hacia obtener la inclusión de las regiones en las que había población indígena a la economía de Colombia. Su muerte se transformó en un detonante histórico ya que luego se da el “Bogotazo” que trajo consigo un enfrentamiento sangriento por varios años. Así pues, hubo grandes motines urbanos y se desató el período de “la Violencia”, un quinquenio de barbarie que asoló campos y ciudades.²²

Así pues, la importante organización campesina e indígena de inicios del siglo XX es completamente reprimida y aniquilada desde las instancias de poder, produciéndose desmovilizaciones en la población campesina.

La intensificación de los roces por el poder entre conservadores y liberales dio paso a que, en los años cincuenta, la migración a las ciudades aumente considerablemente. Y es que para esa década “la única organización campesina que

²⁰ s/a, “Colombia contemporánea 1900-1960”, (s, f), Recuperado en junio de 2011, de <http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/1900-1960.asp>

²¹ Ídem.

²² Ídem.

logra subsistir es la Federación Agraria Nacional (FANAL), que había sido creada en 1946 por los padres jesuitas al tiempo con la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) (Fals Borda, 1975: 126). Sin embargo, es tal el acoso sobre los líderes campesinos, que muchos de los más importantes optaron por la lucha armada. La Violencia "obligó a muchas comunidades a emigrar a otros sitios, armarse y defenderse [...]. La lucha [...] se convirtió en lucha de clases por el control de la tierra" (Fals Borda, 1975: 121)”²³

Con la autorización de desalojos masivos de comuneros, arrendatarios, colonos y ocupantes campesinos de tierras por parte del Gobierno, se da paso al surgimiento de “grupos guerrilleros en zonas montañosas y apartadas, en zonas campesinas pobladas y en los llanos orientales. Debido a la presión que ejercían estos grupos desestabilizadores se estableció entonces una dictadura militar con el fin de hacer posible el control en las zonas de conflicto.”²⁴

La movilización campesina se retoma²⁵ a finales de los años 50 del siglo pasado, se produce una radicalización de la contienda política campesina y dentro de sus repertorios está la demanda por una ley de reforma agraria, como en efecto ocurrió posteriormente. En 1958 se firmaron tratados de paz con todos los guerrilleros que entre otras cosas abrían el paso a medidas de reforma agraria y que propiciaron la reorganización del campesinado.²⁶

Si bien, el Gobierno Militar logró una reconciliación con las luchas campesinas, la logró de manera parcial. Entonces fue cuando aprovechando ciertas limitaciones que

²³ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

²⁴ s/a, “Colombia contemporánea 1900-1960”, Op. Cit.

²⁵ Algunas de las reivindicaciones indígenas sólo tuvieron eco a finales del siglo XX, cuando la Constitución de 1991 recogió varias de sus demandas, luego de las innumerables y largas luchas tanto de movimientos indígenas no armados como armados. En: OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo. Op. Cit.

²⁶ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo. Op. Cit.

tenía para entonces la prensa y con la actividad de los partidos, las agrupaciones liberales y conservadoras unen fuerzas desde el acuerdo de un *Frente Nacional*²⁷ para derrocar al régimen Militar establecido.

El acuerdo del "Frente Nacional" cobró carácter constitucional de gobiernos compartidos y alternados a partir de 1.958, y duró con variaciones más de lo previsto, sin lograr erradicar las guerrillas, que resurgieron con otro carácter (agrarista en unos casos, comunista o castrista en otros, maoísta los de más allá, sin excluir el apareamiento entre ellas hacia el final, de bandas de delincuentes comunes). Ello se debió en parte a la nula oportunidad que el modelo daba a opciones diferentes a los dos partidos mencionados, y en parte a la tardanza de los gobernantes en atender situaciones de extrema pobreza o marginalidad en amplias zonas de la población.²⁸

La demanda, resistencia y protestas de las pocas movilizaciones campesinas que subsistieron a La Violencia, lograron que finalmente en 1961 se aprobara la Reforma Agraria.

Aquellas movilizaciones se presentaron con ciertas oportunidades políticas, que estaban directamente relacionadas con: “i) el triunfo de la revolución cubana, ii) la Alianza para el Progreso que buscaba neutralizar las tendencias revolucionarias que pudieran proyectarse desde Cuba, y iii) las orientaciones reformistas y desarrollistas promovidas desde la CEPAL, que favorecían una nueva fase de industrialización sustitutiva.”²⁹

La Revolución Cubana tuvo un gran peso en los procesos histórico-sociales en América Latina, porque en Colombia a partir del modelo cubano es que se toma el concepto de fuerzas aglutinadas y tomando como referentes las estrategias que

²⁷ Frente Nacional. Acuerdo bipartidista entre liberales y conservadores.

²⁸ s/a, “Colombia contemporánea 1900-1960”, Op. Cit.

²⁹ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

permitieron ganar la revolución. Frente a la promesa que los liberales hacen a los campesinos en Colombia sobre el acceso equitativo a tierras; los campesinos al comprobar que las promesas fueron únicamente una estrategia para control, surge entonces el postulado de “Tiro Fijo” Marulanda quien afirma que será necesario sumarse a la propuesta comunista cubana, pues es la que más se acercaba a sus aspiraciones en cuanto al acceso al cultivo y tenencia de tierra lo menciona desde lo que la teoría planteaba y no como una doctrina que podrían manejar pues el campesinado no estaba alfabetizado y esto supondría una barrera en cuanto al acceso a postular soluciones a la problemática. Se encuentran así frente a varias tendencias; la del comunismo chino, la del soviético, guevarista... Todas estas tendencias son formas por las que se expresan las guerrillas, poco después surge la propuesta desde la teología de la liberación, un representante de este surgimiento es Camilo Torres, entre otros sacerdotes jesuitas.

Como parte de este proceso histórico se destaca la discrepancia por las diferencias ideológicas entre los ejércitos de liberación popular, esto ocasiona una fuerte confrontación por una hegemonía ideológica, emerge entonces la guerra de guerrillas con un escenario mucho más violento.

Por otra parte, el Gobierno no descuidó la represión sobre el campesinado, es más, se incrementaba. Así pues, “en 1964 se produjo el ataque a Marquetalia³⁰ por parte del Ejército. Ante la agresión, la respuesta de estos campesinos fue la creación de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).”³¹

³⁰ En ese momento, Marquetalia era un asentamiento de colonización de ex guerrilleros que habían firmado la paz en 1958.

³¹ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo. Op. Cit.

El tema agrario llega a establecerse como un eje transversal en la lucha; tanto las FARC, como del Ejército de Liberación Nacional (ELN)³², contando ese último en sus filas con el sacerdote Camilo Torres.

El programa campesino volvía a expresarse en las luchas guerrilleras (Mondragón, 2003). Por ese año de 1964, crece la contienda del campesinado por la tierra. Éste buscaba hacer sentir su voz con el propósito de hacer cumplir la ley de reforma agraria de 1961. En el mismo año varias tomas de haciendas se realizaron en Cereté (Córdoba) y Manatí (Atlántico).³³

Así, en 1965, se van consolidando el ELN (Ejército de Liberación Nacional), el EPL (Ejército de Liberación Popular) en 1967 y finalmente en 1973 hace su primera aparición el M-19.

Para entonces la Iglesia, desde la Teología de la Liberación, promueve un proceso renovador desde la promoción del “movimiento de Comunidades de Base, articulando al Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil, crean el grupo de Golconda y comienzan a influir en las organizaciones campesinas.”³⁴ Organismos que no necesariamente tenían orientaciones guerrilleras.

Los procesos que implicaban urbanización crecieron notablemente demandando la garantía del abastecimiento de alimentos en las ciudades. Es así que se elabora un replanteamiento en el tema agrario que impulsa la incorporación de tecnología para el campo y solucionar la propiedad de la tierra.

Se pensó en articular una estrategia para buscar una industrialización sustitutiva la que se plantearía desde aquellos productores agrícolas que en las tierras que recibirían

³² ELN. Guerrilla también constituida muy a la par de las FARC.

³³ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo. Op. Cit.

³⁴ Ídem.

no solo iría hacia lo agropecuario para el mercado sino que originaría una demanda de productos industriales y de capital.

Fue así que, en 1961, al final de varios debates con todos los sectores, incluyendo los que tenían un posicionamiento liberal-radical, se realiza la propuesta de Reforma Agraria que se concreta en la Ley 135 denominada como Reforma Agraria Integral. Ley que crea el Comité Nacional Agrario, el mismo que es conformado por representantes de partidos políticos, del Congreso, la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas.

Este comité se fundamentaba en tres lineamientos estratégicos para adelantar el proceso de reforma agraria en Colombia:

- a) dotación de tierras a campesinos carentes de ellas;
- b) adecuación de tierras para incorporarlas a la producción, y
- c) dotación de servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios.³⁵

Es decir, desarrollaba propuestas a los problemas de empleabilidad, abastecimiento de los mercados, terminar con la violencia a través de una democratización de la propiedad, acompañado de tecnología calificada, esto implicaba acceso a capacitaciones, créditos, mejoras o incorporación de infraestructura.

La Ley como tal no llevaba cambios profundos, sin embargo tuvo una reincidente oposición de los latifundistas quienes no iban a permitir una distribución de tierras y una dinámica productiva del campo.

Así se considera necesaria la implementación de un establecimiento público que ejecute lo estipulado en la ley; surge entonces el Instituto Colombiano de la Reforma

³⁵ PULENCIO FRANCO, Jairo Hernando, "La Reforma Agraria en Colombia: ¿Una tarea inconclusa?" Revista académica de Economía, (s,f), Recuperado en junio de 2011, de, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jhpf.htm>

Agraria (INCORA), apoyado por organismos como el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de los Procuradores Agrarios.

Ya hacía 1958 se realiza un pacto político electoral el que fue nombrado como Frente Nacional que estaría vigente hasta 1974, que abarcaba un acuerdo entre élites políticas de Colombia de los partidos Liberal y Conservador con el fin de cortar la permanencia en el poder de Gustavo Rojas Pinilla o tal vez asegurar que no habría en escena una tercera fuerza política.

Al finalizar la década de 1960 surge la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que en principio prometía “cierto marco organizativo institucional a los usuarios del INCORA, pero rápidamente el campesinado rompió los marcos institucionales y creó una ANUC no gubernamental de oposición, que lideró tomas de tierras “de facto” por todos los rincones del país.”³⁶

Fue entonces que con Lleras Restrepo en el poder (1966-70) se generan nuevamente en el pueblo expectativas de una reforma agraria, esperanzas que fueron frustrándose rápidamente. La represión por parte del Gobierno se enfocó en el Movimiento Campesino, miles de campesinos fueron encerrados en prisiones en condiciones inhumanas y terriblemente torturados. Todo esto respondía a los intereses de los terratenientes, quienes mantenían dominado al Gobierno.

Así pues, los gobiernos siguientes de Misael Pastrana (1970-74) y de Alfonso López Michelsen (1974-1978) “fueron revirtiendo las pautas más progresistas de la reforma agraria e imponiendo un modelo de desarrollo capitalista del campo, orientando

³⁶ s/a, “Colombia nunca más. De las esperanzas socio-políticas a las frustraciones. De la tortura a la muerte y la desaparición. Del paramilitarismo confeso al inconfeso”, (s.f.) Recuperado en junio 2011, de, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete02.html>

los créditos e incentivando las empresas agroindustriales que se orientaran hacia la diversificación de exportaciones.”³⁷

Con dos demandas puntuales; “la recuperación de tierras y el fin de terraje”³⁸, se crea en Toribío (Cauca) en febrero de 1971 el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que subsiste aún en la actualidad, y que a la postre incluirían en sus exigencias “la ampliación de los resguardos, el fortalecimiento de los cabildos y la recuperación de la cultura y la historia indígenas” (Fals Borda, 1975: 127).³⁹

Con el establecimiento del llamado “Acuerdo de Chicoral”⁴⁰ en 1972 queda completamente debilitado el proyecto de Reforma Agraria, desde la legalización de una contrarreforma agraria.

Los terratenientes, que venían controlando al País en las últimas décadas, “apoyaron la conformación de grupos de autodefensas o paramilitares para reprimir la organización campesina y para desplazar familias campesinas, colonos, indígenas o negras que se interponen en sus proyectos productivos.”⁴¹ Ya que el mayor interés de los terratenientes giraba alrededor de la “colonización y titulación de baldíos y haciendo que la colonización avanzara hacia zonas frágiles de las selvas andinas e incluso

³⁷ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Acuerdo de Chicoral. Acuerdo firmado entre el gobierno de Patraña Borrero, las jerarquías de los Partidos Políticos y los gremios agroindustriales donde se pactaba el apoyo a la candidatura de López Michelsen que tenía de trasfondo un cambio radical en la Política Agraria.

⁴¹ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

amazónicas destruyendo importantes territorios. [...] La lucha por la tierra se hizo, desde entonces, más aguda y más ‘subversiva’.”⁴²

Pero todo ello permitió que para finales de los 80 del siglo pasado, los sindicatos de bananeros de Urabá y las organizaciones campesinas e indígenas se fortalezcan y desencadene un incremento de movilizaciones campesinas y de tomas de tierra. Pues los desplazamientos masivos de los campesinos a nuevas zonas de colonización, se debían a que cada nuevo lugar colonizado traía más dificultades, lejos de servicios básicos, con problemas ambientales y sin infraestructura.

Para investigadores agrarios como Héctor Mondragón, Orlando Fals Borda y Darío Fajardo, ésta es una continua condición para el fortalecimiento de la insurgencia campesina que a finales de los años 1990 estaba ya bastante consolidada.⁴³

1.4. *El Plan Colombia Reseña Histórica*

La primera propuesta del Plan Colombia se origina en el gobierno del Presidente Pastrana, a finales de 1998, este plan se presentó como una recopilación de alternativas que encaminaría esfuerzos de los gobiernos y de los denominados organismos multilaterales. Se vislumbraba como un eje articulado que buscaba una política de paz, esto quiere decir que planteaba la creación de condiciones socioeconómicas para llegar hacia un acuerdo social. También mencionaba acciones para combatir los cultivos ilícitos desde la prevención, no por esto dejando de lado el tema del control.

⁴² s/a, “Colombia nunca más. De las esperanzas socio-políticas a las frustraciones. De la tortura a la muerte y la desaparición. Del paramilitarismo confeso al inconfeso.” Op. Cit.

⁴³ OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, Op. Cit.

En la siguiente versión del Plan Colombia que fuera presentado en 1999 en Río de Janeiro, en la reunión entre mandatarios de América Latina, Caribe y Europa, el eje fue la sostenibilidad ambiental, el objetivo era obtener financiamiento para reemplazar los cultivos ilícitos.

Surge una tercera versión en septiembre de 1999 que tenía modificaciones como concentrar acciones antinarcóticos, desmontar toda red de los traficantes con grupos armados; sin mencionarlo, pero implicaba una confrontación militar. Con esto se visibiliza la posición norteamericana en el Plan y su liderazgo, acotando que en ese momento se encontraba la administración Clinton en Norte América.

A comienzos de los años 2000 sale una cuarta versión, en esta ocasión estaba direccionado a algunos países europeos y Japón. Se hablaba del cuidado y protección del medio ambiente que deben tener las zonas que están destinadas al cultivo y producción de estupefacientes.

Empero, mientras se “negociaba” el carácter del Plan Colombia, [...], en abril de 1999, -como corolario a los contactos que se habían iniciado en enero del mismo año-, la embajada Norteamericana y el Gobierno Ecuatoriano, presidido por Yamil Mahuad, suscribieron un “acuerdo provisional” para la entrega del puerto y del aeropuerto de la ciudad de Manta a favor de las Fuerzas Armadas norteamericanas a fin de que dicha fuerza de ocupación “controle y combata” las supuestas actividades de narcotráfico, especialmente provenientes de Colombia.⁴⁴

Hacer una breve reseña histórica del Plan Colombia ha sido un encuentro y desencuentro con otras situaciones que se daban en Latinoamérica, esta mirada no pretende esclarecer y tampoco convertir a esta estrategia político-militar como un

⁴⁴ RODAS CHAVES, Germán, “El Plan Colombia análisis de una estrategia neoliberal” [Versión Electrónica] Ediciones ABYA-YALA, Quito, 2008, Pp. 60 Recuperado en julio de 2011, de, <http://books.google.com.sv/books?id=8bX8pglkvMEC&printsec=frontcover&hl=en#v=onepage&q&f=false>

detonante al desplazamiento, pero si se constituye sin duda como un hecho que permitió visibilizar la movilización en la frontera.

Citando a Galeano: "...la única manera *para* que *la historia* no se repita es manteniéndola viva" es decir, no olvidar los procesos históricos pues no son hechos aislados, todo lleva una lógica; la del poder y del sometimiento, sin descuidar además los procesos de resistencia y liberación. Procesos sociales que también son parte de procesos individuales, de hombres y mujeres quienes forman parte de un proceso histórico. Elementos que llevan la opción de recuperar continuamente la memoria en términos de historicidad. Elaborar las situaciones pasadas permiten transitar por el presente para tener herramientas para futurar; aquí está el espacio del/la psicólogo social la movilización a la búsqueda de la memoria histórica.

CAPITULO 2

MARCO JURÍDICO

2.1. Consideraciones Generales

En el marco jurídico internacional de acuerdos y convenciones, el Ecuador se ha caracterizado por dar gran apertura a la firma de éstos, se entendería que es un compromiso que va hacia acciones concretas que genere políticas públicas, hacia la solvencia de situaciones que se presentan en la cotidianidad; sin embargo es tan solo un primer paso, un *posicionamiento* frente a determinadas temáticas, en este caso concreto: el refugio.

Desde la mirada de la psicología social, estamos sujetos/tas a factores psicosociales, la historia, la cultura, las subjetividades, los imaginarios, todo esto inmerso en la cotidianidad, en la que la Constitución da los parámetros de exigibilidad y aplicación de derechos.

La constitución del 2008 (ANEXO 5, Constitución del Ecuador Art. 3), de Montecristi, pretendió ser un espacio que permita incluir y abarcar las propuestas de muchos grupos, organismos, colectivos y agrupaciones. Pero la suma de propuestas implica un trabajo más amplio, pues debe convertirse en un empoderamiento de deberes y derechos de todos/as los/as habitantes en el territorio ecuatoriano.

Al citar el término habitante se está considerando a la población que se encuentra en el territorio ecuatoriano, que abarca tanto al que *acoge* como al que *llega* pues se encuentran en una convivencia cotidiana. Pero aquella convivencia implicaría, a partir de la construcción de cotidianidades juntas, romper estereotipos, estigmatizaciones impuestas.

Por ello se considera que los procesos de empoderamiento deben ser visiblemente liderados por el Estado a través de sus instituciones, porque, al ser el Estado el que reconoce los diferentes status que dan cuenta de la movilidad de las personas; debe por lo tanto cubrir las demandas de cumplimiento de derechos; procurar así ir hacia la garantía de bienestar que está inscrito en la Constitución.

Los procesos de movilidad humana se han posicionado como temáticas de interés nacional e internacional es, por tanto, que se ha establecido definiciones que tratan de dar cuenta de estos procesos. Es preciso hacer una pausa para abordar los conceptos que giran alrededor de desplazamiento forzoso y el asilo.

Desplazamiento forzoso

Desplazamiento involuntario, de carácter temporal o permanente, que ocurre cuando las personas se ven obligadas a dejar su lugar de origen, sus hogares y comunidades como resultado de acciones deliberadas, presión o amenaza, llevadas a cabo por otras personas, por motivos que van desde la guerra, la depuración étnica, las diferencias políticas y la renovación urbana. Estos desplazamientos por lo general se dan a gran escala.

Así el desplazamiento forzoso es el resultado de la poca o ninguna capacidad de elección que tienen las personas en sus lugares de origen o de residencia habitual.

Si bien, se podría hablar de varios tipos de desplazamiento forzoso tomando en cuenta las circunstancias que obligaron a las personas a salir de su lugar de origen; la

mayor parte tiene relación con la definición del término *Refugiado*, consecuencia del continuo flujo de población que busca protección en lugares ajenos a su tierra natal.

La definición del término “refugiado” tiene una importancia crucial en el contexto de las migraciones forzosas, puesto que aquellos individuos o grupos de población que no entran dentro de la misma carecen de la protección legal y de la asistencia que la comunidad internacional ofrece a los refugiados. Sin embargo, en la práctica, organismos internacionales como el ACNUR han extendido gradualmente su mandato para proteger y asistir en determinados casos a poblaciones de desplazados internos que, aunque no son calificados como refugiados por no haber traspasado ninguna frontera internacional, huyen de sus casas por motivos muy similares.⁴⁵

Según la convención de Ginebra de 1951 y tomando en cuenta estrictamente la definición de refugiado, no se incluye a toda la población que forma parte de los desplazamientos forzosos, sino únicamente aquellos/as que han obtenido o son susceptibles de obtener el estatus legal de refugiados. “Se trata de personas cuyo desplazamiento involuntario se inicia por causa o temor a alguna forma de conflicto impuesto externamente y que amenaza de forma inmediata su vida, situación en la que sus gobiernos de origen son incapaces o negligentes a la hora de garantizar su protección.”⁴⁶

Más adelante se ampliará el concepto de refugio desde la perspectiva de los organismos internacionales.

⁴⁵ MENDIA, Irantzu, “Migración Forzosa”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, (s.f.) Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/143>

⁴⁶ Ídem.

Asilo

Palabra derivada del “término griego *asylon*, forma neutra del adjetivo *asylos*, que significa ‘lo que no puede ser tomado’, es decir, lo que es inviolable.”⁴⁷

Es decir, el asilo es el derecho que tiene toda persona de entrar en el territorio de un país que le brinde acogida, lugar de donde no podrá ser obligado a salir de manera forzosa.

Así pues, se conoce al Asilo como la “protección que un Estado concede en su territorio a un individuo frente a la persecución de otro Estado.”⁴⁸

La zona que ha sido tomada para el asilo es inviolable, por lo tanto se convierte en un lugar de refugio. La existencia de un lugar de asilo alude la existencia de *poderes protectores* que aseguran la estadía de los/as asilados/as; ampliando el término de asilo a “protección frente a ser tomado por la fuerza.”⁴⁹

Si bien, el asilo es tan antiguo como la humanidad (ANEXO 6, Historia del Asilo), los términos jurídicos-internacionales que se le adjudicaron como obligación a los Estados perdieron peso frente a las obligaciones Internacionales que debían asumir éstos frente a los/as refugiados/as, pues los términos de asilo aparentemente limitaba la soberanía de los Estados en cuanto al trato y reconocimiento de refugiados/as. “Así se

⁴⁷ GIL BAZO, María Teresa, “Asilo”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, (s.f.) Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/15>

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

produjo entonces el ‘divorcio’ entre el asilo y el régimen internacional de protección de refugiados.”⁵⁰

Pero no existe régimen legal alguno, Nacional o Internacional, que avale y reconozca formalmente el derecho a buscar y recibir asilo. Lo que no implica que los Estados carezcan de obligaciones de protección territorial, las que se derivan de las obligaciones de amparo y la de prohibir la salida forzosa de personas que se encuentran en determinadas condiciones.

Es importante matizar que, a pesar de la íntima relación entre el asilo y otros conceptos como non-refoulement (o no devolución), no expulsión, no extradición u obligación de admisión, no son sin embargo conceptos sinónimos. De ese modo, no podemos afirmar que siempre que un Estado tenga una obligación de admisión o de no ‘expulsión’ (en sentido amplio) tenga también la obligación de conceder asilo. Sin embargo, el carácter “inexpulsable” de un individuo obliga al Estado a permitirle su permanencia en él, y de este modo a concederle una suerte de “asilo”, entendido no necesariamente como estatus jurídico-formal, sino en sentido amplio, como protección duradera frente a la persecución de otro Estado, independientemente del nombre que reciba.⁵¹

Es necesario aclarar la diferencia entre refugio y asilo; el refugio plantea protección provisional mientras que el Estado toma una decisión sobre la situación de la persona. Por otro lado, el asilo es una protección duradera frente a la persecución. Pero el asilo como el refugio son situaciones temporales por naturaleza, pues se aplicarán mientras existan las causas por las que la huida se dio.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Ídem.

2.2. El Refugio como problemática de interés Internacional

Si bien, la migración y movilidad humana, es tan antigua como la humanidad misma; el incremento de las interminables guerras de inicios del siglo XX⁵², obliga a que se empiece a considerar el término *Refugiado* dentro de comunidades internacionales que asumen como propia la responsabilidad en el destino de cada una de esas personas que por condiciones de persecución y amenazas de muerte principalmente, deciden salir de sus países de origen en búsqueda de protección.

Para finales de la segunda década del siglo XX, “la asistencia a los refugiados y desplazados estaba en manos de organismos humanitarios, como la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja.”⁵³

En 1919, se crea la Sociedad de las Naciones⁵⁴, que pretendía garantizar la seguridad colectiva y la integridad de todos los estados, además de cumplir un rol de arbitraje en conflictos internacionales. Pero esta Sociedad no toma en cuenta la temática de refugio antes de 1921, fecha en la que, dentro de una Conferencia convocada por Organizaciones Humanitarias, la Sociedad de las Naciones decide “nombrar un Alto Comisionado para los Refugiados. La responsabilidad fue encomendada al Dr. Fridtjof Nansen, Representante de Noruega ante la Sociedad de las Naciones [...] El Dr. Nansen

⁵² Las Guerras Balcánicas (1912-1913), la Revolución Rusa (1905), y la Contrarrevolución (1917)

⁵³ GESULFO, Antonella. “La comunidad internacional se hace cargo del problema” [Versión Electrónica] ACNUR, (s.f.) Recuperado en junio 2011, de <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/?L=guInlxwoshxdx>

⁵⁴ “Organismo internacional, compuesto originariamente por cuarenta y cinco países, creado por la Conferencia de París el 24 de abril de 1919. [...] Los años treinta marcaron su fracaso definitivo. Las agresiones de las potencias fascistas y militaristas mostraron su ineficacia. Alemania y Japón abandonaron la Sociedad en 1933, e Italia en 1936. La URSS fue expulsada en 1939. El inicio de la segunda guerra mundial vino a certificar la muerte de la primera organización universal de naciones.” Recuperado en junio 2011, de <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sdn.htm>

logró asegurar a los refugiados asistencia de parte de algunos gobiernos y agencias voluntarias.”⁵⁵ Nasen propone el manejo de un documento de identidad especial para que sea portado por quienes no poseyeran otros documentos de identificación, este documento era conocido y aceptado, jurídico y legalmente, por cincuenta y dos países como *Pasaporte Nansen*.

El Alto Comisionado tuvo que encargarse de más de un millón y medio de personas de origen griego que estaban siendo movilizados “desde el Asia Menor hacia Grecia y de medio millón de turcos a su vez transferidos en el sentido inverso”⁵⁶ consecuencia de la guerra entre estos dos países en 1922.

Para enero de 1925, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se hace cargo de parte del personal de la Oficina del Alto Comisionado, para poder brindar mejor servicio a rusos y armenios en la búsqueda de trabajo. Los asuntos legales y financieros continuaban estando a cargo de Nansen a través del Alto Comisionado.

El documento Nansen fue de ayuda para que la OIT en 1925 ayudara a la repatriación de los refugiados, ayudándolos a conseguir un empleo, como parte de su repatriación o reasentamiento.”⁵⁷

En 1929, una vez solucionado el problema de los empleos en aproximadamente sesenta mil rusos y armenios, la OIT devuelve todas las funciones al Alto Comisionado.

⁵⁵ GESULFO, Antonella, Op. Cit.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ SALINAS MENDOZA, Alejandra, “Refugiados kurdos en Alemania: Problema de integración y adaptación a la cultura y sociedad de la República Federal Alemana” Tesis Profesional como requisito parcial para obtener el título en Licenciatura en Relaciones Internacionales, [Versión Electrónica] Universidad de las Américas Puebla, Puebla, 2005, Recuperado en junio de 2011, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/salinas_m_a/index.html

Para 1931 se crea la Oficina Internacional Nansen para los Refugiados, organismo independiente que permite ampliar la población beneficiaria (de aquella desplazada por las Guerras Balcánicas, la Revolución Rusa, la Primera Guerra Mundial y de la guerra entre turcos y griegos en 1922⁵⁸) a todas aquellas personas afectadas por “conflictos de guerra, separación o división de Estados.”⁵⁹

En 1933 con la aparición del nacionalsocialismo en Alemania se generan ciertos problemas. “Alemania, miembro de la Sociedad de las Naciones, se oponía a que la competencia de la Oficina Nansen se extendiera a ellos, considerando que esto significaría una interferencia en los asuntos internos del país.”⁶⁰ Es cuando la Sociedad de las Naciones, decide crear en Londres una administración separada de la Sociedad pero operando en coordinación.

Con el nombre de Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania, cuyo principal objetivo “de asegurar a los perseguidos un reasentamiento en Europa o ultramar.”⁶¹; en octubre de 1933 se designa a James C. McDonald como principal encargado.

⁵⁸ La población refugiada, resultado de las diferentes guerras de esta época eran conocidos como Refugiados Nansen

⁵⁹ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

⁶⁰ GESULFO, Antonella. Op. Cit.

⁶¹ Ídem.

La *Convención de Ginebra*⁶² que se desarrollaba a la par en 1933, establecía a las personas bajo la competencia del Alto Comisionado con condiciones similares a la de extranjeros privilegiados.⁶³

En 1936, Sir Neil Malcolm asume la responsabilidad del Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania frente a la renuncia de McDonald en 1935. El número de refugiados se incrementaba, “ya no sólo había refugiados alemanes sino también austriacos.”⁶⁴

“En enero de 1938, los refugiados eran cerca de 600.000 y el problema no había sido todavía resuelto.”⁶⁵ Esto dio paso para que en 1938, la Sociedad de Naciones considere que frente a la demanda y a las soluciones poco viables que se venían dando, decida deshacer la Oficina Nansen y el Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania, trasladando, en 1939, todas las actividades al “nuevo Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones con sede en Londres.”⁶⁶

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial y “por iniciativa del Presidente estadounidense Franklin Roosevelt, treinta y dos Gobiernos se encontraron en Evian, en julio de 1938, para crear un organismo que asegurara la emigración de cuantos quisieran abandonar los territorios ocupados por Alemania.”⁶⁷ Es entonces que con la participación de treinta y un Gobiernos y una Secretaría en Londres, surge el Comité

⁶² Convención de Ginebra, uno de los primeros instrumentos jurídicos internacionales relativos a los refugiados.

⁶³ GESULFO, Antonella, Op. Cit.

⁶⁴ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

⁶⁵ GESULFO, Antonella, Op. Cit.

⁶⁶ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

⁶⁷ GESULFO, Antonella, Op. Cit.

Intergubernamental para los Refugiados (Intergovernmental Committee for Refugees-IGCR). “El 31 diciembre 1940, junto con la Sociedad de las Naciones, se dio por concluido el mandato del Alto Comisionado. La actividad del Comité fue asumida, a partir de julio de 1947, por la Organización Internacional para los Refugiados (OIR).”⁶⁸

Desde 1941 los Gobiernos de los países aliados trabajaban en la asistencia a las víctimas de guerra y a la reconstrucción de las zonas devastadas por el conflicto.

Es en Washington que en noviembre de 1943 los mandatarios de cuarenta y cuatro Gobiernos firmaban el acuerdo para crear un organismo que se encargue de reasentar a las personas que tuvieron que movilizarse por las guerras, este organismo fue denominado Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción (United Nations Relief and Rehabilitation Administration-UNRRA). “Mientras el Comité Intergubernamental para los Refugiados continuaba buscando alternativas de reasentamiento, la UNRRA organizaba la repatriación de todos los que deseaban y podían volver a su país de origen. Luego de terminar la guerra, la UNRRA fue llamada a asistir a las autoridades militares para repatriar a más de seis millones de personas.”⁶⁹

La redacción de la Carta de las Naciones Unidas que se desarrolló en la Conferencia de San Francisco el 24 de octubre de 1945, contempla la posibilidad de “crear un organismo que se encargara de los refugiados que había dejado la Segunda Guerra Mundial.”⁷⁰

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General recomiendan sustituir a la UNRRA y el Comité Intergubernamental “por una agencia especializada no permanente de las Naciones Unidas, responsable por todas las actividades relativas a los refugiados.”⁷¹ En diciembre de 1940, se crea la organización Internacional para los Refugiados (OIR), con el encargo de “llegar a una rápida, positiva y justa solución de los problemas de los refugiados y de los desplazados.”⁷²

Así pues, la OIR empieza a funcionar en julio de 1947 con el propósito de funcionar por tres años, tenía 5.700 personas a su disposición y con un órgano directivo compuesto por representantes de Gobiernos. La OIR asistió a más de un millón de personas en su mandato que se extendió hasta marzo de 1952.

Para 1948 se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta declaración, artículo 14, se formaliza que, en caso de ser perseguida, una persona tiene el derecho a solicitar protección.

A pesar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada en 1948, en textos antiguos, de alguna u otra forma se explicaba el asilo, es decir, contemplaban el problema de las migraciones, actualmente masivas, las cuales ha existido desde hace 3,000 años. El empezar a pensar en refugiados y desplazamientos masivos como un fenómeno serio fue a principios del siglo XX con la caída de ciertos regímenes.⁷³

Para aportar el trabajo de la OIR, las Naciones Unidas crea la Agencia de las Naciones Unidas de Reconstrucción de Corea⁷⁴ (United Nations Korean Reconstruction Agency, UNKRA) y la Agencia de las Naciones Unidas de Socorro y Trabajo para los

⁷¹ GESULFO, Antonella, Op. Cit.

⁷² Ídem.

⁷³ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

⁷⁴ La UNKRA cesó sus funciones en 1961.

Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente⁷⁵ (United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near West, UNRWA) para dar apoyo a las miles de personas desplazadas fuera de Europa.

Pero en 1951 con el objetivo de facilitar el desplazamiento de las personas en Europa, se crea en Bruselas el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), que para 1989 tendrá el nombre de Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Las particularidades en los regímenes políticos en Europa del Este, la Guerra Fría y la Segunda Guerra Mundial, influye para que el número de desplazados aumente considerablemente, el control de la situación era cada vez más difícil por parte de las Naciones Unidas y cada uno de los Estados involucrados.

Ante tal panorama las Naciones Unidas deciden crear la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 14 de diciembre de 1950. El nuevo organismo empezó a operar a partir del 1 de enero de 1951 en Ginebra, bajo el mando de Gerrit Jan van Heuven Goedhart.⁷⁶

En el acta de fundación del ACNUR consta su misión que busca proporcionar a los refugiados “protección internacional [...] y buscar soluciones permanentes [...] ayudando a los Gobiernos y [...] a las organizaciones privadas a facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados o su asimilación en las nuevas comunidades nacionales.”⁷⁷

⁷⁵ La UNRWA se ocupa actualmente de cerca de dos millones de refugiados palestinos que viven en Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y en la Franja de Gaza. Las principales actividades de la UNRWA comprenden la asistencia sanitaria, la instrucción y la asistencia básicas. Recuperado en junio de 2011, en <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/?L=gulnlxwoshdx>

⁷⁶ SALINAS MENDOZA, Alejandra, Op. Cit.

⁷⁷ Ídem.

Con la Convención de Ginebra de 1951 se establecen varios de los parámetros que guiarán el trabajo del ACNUR, empezando con el concepto de refugiado según el Art. 1, en su apartado A.2 señala que:

A los efectos de la presente Convención, el término ‘refugiado’ se aplicará a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.⁷⁸

Descrito el concepto de refugiado, la Convención determinaba que este nuevo organismo de la Asamblea General sólo existiría por un corto período de tiempo.

Si bien, la función de protección del ACNUR responde al Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado, se complementa con varios “instrumentos jurídicos internacionales que son de importancia fundamental para la protección efectiva de los refugiados, mismos que guían su labor de protección así como la de los Estados parte.”⁷⁹ De los más representativos fueron decretados en México; la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, complementada por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

Los intereses de la Convención de México consistían en mejorar la capacidad de “respuesta frente a las crisis humanitarias provocadas por desplazamientos masivos de

⁷⁸ *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. (1951) Ginebra.

⁷⁹ s/a, “ACNUR. Estructura y Funcionamiento”, (s.f.) O.I. Misión Permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra. Recuperado en junio de 2011, en http://mision.sre.gob.mx/oi/index.php?option=com_content&view=article&id=93%3Aorgacnur&catid=13%3Acontenidoorganismo&Itemid=4&lang=es

poblaciones que huyen de conflictos armados.”⁸⁰ Con ello se abarca a mucha más población de países como: Ruanda, la región de los Balcanes, Afganistán, Irak, Sudán, Sierra Leona, Liberia, Congo, República Democrática del Congo y Chad, entre otros.

La Convención de Ginebra de 1951 consta como “el eje del régimen normativo sobre protección internacional, mientras que la ‘Agenda para la protección’ se considera central para instrumentar la protección internacional (directrices).”⁸¹

Décadas después, en 1984, los países Latinoamericanos crean el Coloquio de Cartagena de Indias en Colombia, con el objetivo de poner en discusión las movilizaciones que se evidenciaban en América Central y parte de América del Sur, consecuencia de conflictos regionales, tratando así de plantear soluciones ante los regímenes militares autoritarios.

Así pues, en el Coloquio de Cartagena se amplía el término de refugio, planteando como “refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.”⁸²

Para el 2002 se adopta la Agenda para la Protección, por parte del Comité Ejecutivo, esta Agenda pretende contribuir a la protección y a las soluciones duraderas a

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

⁸² Declaración de Cartagena sobre Refugiados. (1984) Colombia.

los problemas de los refugiados “a fin que puedan vivir con dignidad poniendo fin así la necesidad de otorgar protección internacional.”⁸³

El trabajo que ha venido haciendo ACNUR en América Latina ha sido de fundamental importancia. Con la conmemoración de los 20 años de aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados se adopta en la ciudad de México el *Plan de Acción de México* (17 de noviembre 2004).

Este plan pretende “atender los principales desafíos de protección a los refugiados de América Latina”⁸⁴ a través de ciertos proyectos que permitan la integración local de las personas refugiadas:

- Programa ciudades solidarias
- Programa fronteras solidarias, busca estimular el desarrollo social y económico en las zonas fronterizas, beneficio para las personas refugiadas como para la población local
- Programa de reasentamiento solidario

2.2.1. La condición de refugiado

El contexto histórico por el que ha tenido que atravesar el concepto de refugio hasta la Convención de Ginebra, complementada con el Protocolo de 1967, establece “un sistema general de protección de refugiados de ámbito internacional en el contexto de las Naciones Unidas. El rasgo más importante de la definición convencional es que

⁸³ s/a, “ACNUR. Estructura y Funcionamiento”, Op. Cit.

⁸⁴ Ídem.

por primera vez un instrumento internacional no hace depender el concepto de refugiado del criterio de la nacionalidad.”⁸⁵

Es sólo después de la de la I Guerra Mundial que se considera la protección de las personas refugiadas a nivel Internacional. Guerra que demandó la caída de varios de los Imperios que dominaban, sobretodo, en gran parte de Europa, permitiendo que los países que se encontraban bajo una autoridad común, puedan transformarse en Estado Nación “lo cual trajo a su vez como consecuencia el éxodo masivo de aquellos grupos que permanecieran en minoría con respecto al grupo étnico o la nación dominantes dentro de las recién creadas estructuras políticas”⁸⁶

Como resultado de las guerras, la regulación en cuanto a pasaportes y visados aumentaba, junto con el número de fronteras en Europa. Por tanto los sistemas de restricción a la inmigración incrementaban notablemente con la exigencia de visas en lugares donde la circulación libre funcionaba siglos antes. Todos estos elementos contribuyeron a la movilización masiva de refugiados.

Es cuando se empieza a discutir a nivel de la Sociedad de Naciones la importancia del reconocimiento por parte de los Gobiernos hacia los/las refugiados/as como “una clase especial de inmigrantes”⁸⁷ a través de la creación de una Comunidad Internacional.

⁸⁵ GIL BAZO, María Teresa, “Refugiado: definición y protección”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo. (s.f.) Recuperado en junio de 2011, en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/183>

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ídem.

Las responsabilidades fueron siendo asumidas por varios países por medio del Derecho Internacional, donde se reconoce la necesidad de protección internacional y reconocimiento de derechos de ciertos grupos étnicos o nacionales. Todos estos derechos fueron recogidos en la Convención de Ginebra de 1951, la misma que, con el Protocolo de 1967 logra superar las limitaciones en cuanto al reconocimiento de refugio únicamente a las personas que hayan tenido que movilizarse por los sucesos ocurridos en Europa previos al 1 de enero de 1951, resultado de las persecuciones por causas de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado y que la persona esté fuera del territorio de su país de origen.

La Convención recoge también en su artículo 1(F) una cláusula de exclusión que impide la aplicación de sus normas a los individuos que por su comportamiento se consideran no merecedores de protección por parte de la comunidad internacional. Éstos son quienes han cometido un delito contra la paz, de guerra o contra la humanidad; quienes han cometido un grave delito común fuera del país de acogida con anterioridad a su admisión en éste, y quienes son culpables de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas.⁸⁸

Con estas particularidades, la Convención no favorece a todas las personas que necesitan protección internacional, pues no a todas las personas en situación de riesgo tendrán el reconocimiento de refugiado.

Además, como lo señala María Teresa Gil Bazo en el Diccionario virtual de Acción Humanitaria⁸⁹, la Convención de Ginebra pasa por alto la definición de la palabra *persecución*, lo que permite una amplia gama de interpretaciones en cuanto al término *refugiado*.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

Es necesario notar que el reconocimiento de la condición de refugiado es meramente declarativo y no constitutivo. Es decir, un refugiado lo es desde el momento en el que se dan en él las circunstancias que especifica la Convención de Ginebra, independientemente de su reconocimiento o no por parte del Estado, y por lo tanto es titular de los derechos que le reconoce la Convención de Ginebra incluso en ausencia de reconocimiento formal de su condición. Sin embargo, en la práctica, la mayoría de los Estados han adoptado un procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, durante el cual el refugiado suele recibir la denominación de “solicitante de asilo”, ya que en general la determinación de la condición de refugiado da lugar a la concesión de asilo (éste es el caso de la legislación española, por ejemplo).⁹⁰

La Convención de Ginebra contempla principalmente el derecho a la no devolución⁹¹ al país donde la vida o libertad de la persona se encuentre en peligro. Actualmente este derecho es el eje fundamental en cuanto a la protección de refugiados/as.

Con el reconocimiento de la condición de refugiado hay varios derechos que se contemplan; entre los principales:

DERECHOS EQUIPARADOS A LOS DE LOS EXTRANJEROS	DERECHOS EQUIPARADOS A LOS DE LOS NACIONALES
Art. 13. Adquisición de bienes muebles e inmuebles, y contratos relativos a éstos	Art. 14. Derechos de propiedad intelectual e industrial
Art. 15. Derecho de asociación	Art. 16. Acceso a los tribunales
Art. 17, 18, y 19. Empleo por cuenta ajena, por cuenta propia y ejercicio de profesiones liberales	Art. 22.1. Enseñanza pública elemental
Art. 21. Vivienda	Art. 23. Asistencia y socorro públicos
Art. 22.2. Enseñanza pública distinta de la básica	Art. 24. Legislación del trabajo y seguros sociales
Art. 26. Libertad de circulación	

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ Principio de *non-refoulement*.

El ACNUR goza de un papel fundamental en el marco de la aplicación de la Convención de Ginebra, ya que le corresponde la tarea de vigilar la aplicación de las disposiciones de la misma. En virtud del artículo 35 de la Convención, los Estados Partes tienen obligación de cooperar con el ACNUR en esta tarea, suministrándole información y datos relativos a la condición de los refugiados, la ejecución de la Convención y la legislación interna relativa a la materia.⁹²

2.2.2. Procedimiento para el Status de Refugio en el Ecuador

Inserto en el marco legal está el procedimiento que las personas deben realizar para acceder al status de refugiadas/dos, dictamen proporcionado desde el Estado Ecuatoriano una vez que las personas manifiestan su acto voluntario de solicitar refugio.

Este proceso inicia el momento de llegada de las personas a diversas ciudades en el territorio ecuatoriano y desde distintas organizaciones civiles se informa que deben acercarse a la Dirección de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores a solicitar refugio, en esta Institución les proporcionan un documento de identificación como solicitantes, programando una entrevista de legibilidad en la que proporcionarán datos referentes a la proveniencia, motivos de huida. Dada la cantidad de personas que solicitan refugio el tiempo para esta entrevista a profundidad suele tomar algunos meses, luego con esta información se programan los casos para ser tratados de forma individual en una comisión, conformada principalmente por Instituciones del Estado, invitando a participar al ACNUR, de forma pasiva ya que si bien tienen voz en la reunión, no tienen voto ni dirimencia sobre las respuestas a los casos presentados.

⁹² GIL BAZO, María Teresa, Op. Cit.

La respuesta final que puede tener dos opciones, una, ser aceptados como refugiados por el Estado Ecuatoriano y la otra una negativa a la solicitud, lleva un tiempo estimado de 9 meses (experiencia recogidas en la praxis).

En la ejecución de este procedimiento se contempla:

- Constitución del Ecuador, Capítulo Tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección Tercera, Movilidad Humana.
- Declaración de Quito sobre la movilidad humana, 2008
- Primer encuentro de Defensoras y Defensores del Pueblo de la Región Andina y Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua, para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en movilidad y sus familias, 2009
- Memorando de Entendimiento entre los Viceministros de Relaciones Exteriores sobre un Procedimiento para el Tratamiento del Fenómeno del Desplazamiento en Zonas de Frontera, suscrito el 24 de agosto de 2000
- Declaración Ministerial Conjunta entre los ministros de Costa Rica y Ecuador (2004)
- Declaración de Cartagena de 1984
- Protocolo de 1967
- Convención de Ginebra de 1951
- Acuerdo 337 del Ministerio de Educación

El realizar un acercamiento hacia el marco legal que constituye la condición de refugio, permite visibilizar no sólo que la situación de movilidad es un tema de interés mundial en tanto ha existido desde el origen mismo de la humanidad y se acrecienta con

el pasar del tiempo, sino también permite dar una ojeada a la evolución que han tenido las respuestas en los diferentes acuerdos, protocolos y resoluciones que los organismos internacionales y países han tenido frente a la temática.

Así pues, el marco legal pretende ser un eje de presión -en teoría- frente a la comunidad Internacional y, sobretudo, a los países que acogen a la población en situación de movilidad en cuanto al cumplimiento de derechos. Con esto se pretende garantizar el ideal de acceso a la satisfacción de necesidades básicas de las personas que han tenido que atravesar fronteras.

Es así que el tema de movilidad no se lo debe tomar como un cliché, sino más bien una problemática que compete a todos y todas, lo que implica acciones concretas de las personas que actúan en ese contexto, de la población que acoge, como de la población refugiada.

Y es que las personas buscan establecer vínculos, lo que permite sostener una identidad que les devuelva la calidad de sujetos, esa es la tarea desde la Psicología Social-Comunitaria. Tomando en cuenta que el cumplimiento de deberes es un fundamento clave en este proceso, lo que conlleva un empoderamiento de la situación y desde allí la acción.

CAPITULO 3

MARCO TEÓRICO

3.1. Consideraciones Generales

El trabajo de intervención psicosocial en temáticas de movilidad no puede estar desvinculado de la Educación Popular pues, a partir del trabajo con la población en situación de movilidad -como con la población acogiente- es de donde se trabajan con herramientas generadas desde el diálogo, resultado de las cotidianidades, del compartir, de la generación de vínculos. Pues, en palabras de Paulo Freire “No existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella.”⁹³

El continuo aprendizaje tanto del entorno, como de sí mismo, implica una constante producción y transformación de conocimientos y por tanto de acción. Es decir, el aprender implica problematización, acción y transformación de las cotidianidades, de los sentires, de la propia vida.

La educación que propone Freire, pues, es eminentemente problematizadora, fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora. Al plantear al educando –o al plantearse con el educando- el hombre-mundo como problema, está exigiendo una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora. Y, por encima de todo, una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige la acción.⁹⁴

Así pues, desde la propuesta de P. Freire, esta educación liberadora va permitiendo que tanto *educadores* como *educandos* formen parte de la transformación, siendo cada uno/a eje fundamental en la construcción de herramientas que permitan apoyarse en comunidad. Se generan así lugares de encuentro, en donde el/la otro/a, ya

⁹³ FREIRE, Paulo, “La educación como práctica de la Libertad”, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980, Pp. 25

⁹⁴ Ídem. Pp. 18

no es más una amenaza; sino cómplices en la acción y la transformación. “En este lugar de encuentro, no hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos: hay hombres que, en comunicación, buscan saber más.”⁹⁵

Ese saber más, implica un conocimiento de doble vía a esos/as otros/as en sus necesidades, sus costumbres, sus ideas, generándose así saberes interculturales. “Simplemente, no puedo pensar por los otros ni para los otros, ni sin los otros.”⁹⁶

A partir de las consideraciones que plantea Freire desde la Educación Popular, se manejan elementos y herramientas que permiten aterrizar y complementar la intervención en crisis que es propuesta por Alfredo Moffatt, una intervención que implica construcción de propuestas y nuevos escenarios por parte de cada uno/a de los actores sociales.

Como complemento a esta propuesta se plantea la Teoría Temporal del Psiquismo, propuesta por Moffatt, la misma que permite entender al desplazamiento forzoso desde una perspectiva de paralización en el tiempo, lugar desde donde se debe trabajar los procesos terapéuticos.

3.2. Educación bancaria

Paulo Freire plantea una crítica a la que él denomina *educación bancaria*, aquella que pretende transferir conocimientos desde los *sabios* a los *ignorantes*;

⁹⁵ FREIRE, Paulo, Op. Cit. Pp. 110

⁹⁶ Ídem. Pp. 135

asociándolo con llenar de conocimiento una vasija vacía, a manera de “donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes.”⁹⁷

Así pues, la educación, no es un espacio de debate y construcción, sino por el contrario, la educación se ha convertido en la búsqueda de la *verdad absoluta*, una verdad fija e invariable. “La rigidez de estas posiciones niega a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda.”⁹⁸

Freire plantea que la relación entre educando-educador llega a posicionarse como contradicción en cuanto ninguno de los actores se desprende de su rol; como seres antagónicos, nunca como complementarios. Es así que esa información “transmitida” nunca llega a ser verificada, más bien estimula y mantiene aquella contradicción.

El/la educador/a al instaurarse como aquel/la único/a dominante del conocimiento es también el/la único/a encargado/a de transmitir las experiencias, el conocimiento. La educación por tanto no es una “experiencia realizada” sino simplemente narrada desde la experiencia de un otro, de una otra. “La narración, cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado.”⁹⁹

No existe comunicación, es un mero acto de depósito el que se ha venido, y se viene, realizando en las instituciones educativas. “En vez de comunicarse, el educador

⁹⁷ Ídem. Pp. 79

⁹⁸ Ídem. Pp. 79

⁹⁹ Ídem. Pp. 78

hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten.”¹⁰⁰

Este modelo de educación responde a los intereses de poder, ya que, los/as educandos al ser meros receptores/as de información se convierten en entes sin creatividad, pasivos/as, es decir se maneja información, no saberes, pues “sólo existe saber en la invención, en la reinvención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros.”¹⁰¹

Las personas son concebidas desde una lógica de adaptación, de sumisión y ajuste a lo que les es impuesto; pues no hay opción para repensar lo dicho. Se dogmatiza el aprendizaje, por tanto no se lo cuestiona. Se “fabrican” seres silenciosos y pasivos que en lugar de transformar al mundo se adaptan a él.

Se puede hablar, entonces, de sujetos dominadores/as y sujetos dominados/as, pues son los/as primeros/as quienes controlan y dominan aquello que será transmitido.

Todo acto de conquista implica un sujeto de conquista y un objeto conquistado. El sujeto determina sus finalidades al objeto conquistado, que pasa, por ello, a ser algo poseído por el conquistador. Éste, a su vez, imprime su forma al conquistado, quien al introyectarla se transforma en un ser ambiguo. Un ser que, [...] “aloja” en sí al otro.¹⁰²

Es decir, el modelo de educación bancaria no sólo que anula a la persona sino que la absorbe, la hace parte de sí para controlarla, dominarla, someterla. Una de las maneras más eficaces de control resulta en la invasión cultural; aquella a partir de la

¹⁰⁰ Ídem. Pp. 78

¹⁰¹ Ídem. Pp. 79

¹⁰² Ídem. Pp. 180

cual los/as *invasores/as* imponen su visión del mundo a todos/as reprimiendo la creatividad, estancándolos/as.

Esta absorción se refleja en los discursos de los dominadores/ras, pues hablan de inclusión, de democracia, de igualdad, pero la realidad “de los autoritarios, de los dogmáticos: [...] saben lo que las clases populares saben y lo que necesitan, aun sin hablar con ellas”¹⁰³, es decir que sus discursos responden a meros clichés que sirven a la dominación y la enmascaran, aparentando y haciendo creer que es el/la otro/a quien decide sobre su vida y su futuro, siendo que el poder es aquel que decide por los otros y por las otras, acomodándolos/as a sus intereses.

En este proceso de dominación el lenguaje es -y ha sido- una de las herramientas de opresión más eficientes, ya que, aporta a la invasión cultural y mantiene a los/as dominados/as en su papel de pasividad.

Estos procesos de dominación están instaurados en la cotidianidad en el lenguaje, es evidente la naturalización en la anulación de las otras. El discurso de la llamada *inclusión* que pretende “evitar” la redundancia, exige, desde la Real Academia de la Lengua Española, que para referirse a un grupo de personas, hombres y mujeres presentes, se nombre únicamente al personal masculino, masculinizando el discurso. Esto acrecienta las brechas entre géneros que, por centenares de años se han mantenido.

En palabras de Paulo Freire:

El rechazo de la ideología machista, que implica necesariamente la recreación del lenguaje, es parte del sueño posible en favor del cambio del mundo. Por eso mismo, al escribir o hablar un lenguaje

¹⁰³ FREIRE, Paulo. “Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2009, Pp. 144

ya no colonial, no lo hago para agradar a las mujeres o desagradar a los hombres, sino para ser coherente con mi opción por ese mundo menos malvado.¹⁰⁴

La propuesta de Paulo Freire es, pues, romper con esta educación bancaria que cosifica y anula, domina y paraliza, para alcanzar una real liberación.

3.3. Educación problematizadora

Freire, desde la praxis en varios países de Latinoamérica, plantea una educación que, al contrario de la bancaria, ubique tanto al *educando* como al *educador* en un papel protagónico. En palabras de Freire:

Enseñar y aprender son así momentos de un proceso mayor: el de conocer, que implica re-conocer. En el fondo, lo que quiero decir es que el educando se torna realmente educando cuando y en la medida en que *conoce* o va conociendo los contenidos, los objetos cognoscibles, y no en la medida en que el educador *va depositando* en él la descripción de los objetos, o de los contenidos.¹⁰⁵

Paulo Freire revoluciona la educación al plantearla como el lugar de encuentro de saberes, donde “no hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos: hay hombres que, en comunicación, buscan saber más.”¹⁰⁶

De esta manera la educación se plantea como un proceso de liberación, de liberación auténtica, pues consiste en humanizar el aprendizaje en el encuentro, es acción en la reflexión y en el cuestionamiento al mundo.

¹⁰⁴ FREIRE, Paulo. Op. Cit. Pp. 64

¹⁰⁵ FREIRE, Paulo. Op. Cit. Pp. 66

¹⁰⁶ FREIRE, Paulo. “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2005, Pp. 110

En la educación problematizadora la palabra tiene vida, “no es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo.”¹⁰⁷

De esta manera rompe con la educación tradicional que estanca, que cosifica.

Postula Paulo Freire:

- a) No más un educador del educando;
- b) No más un educando del educador;
- c) Sino un educador-educando con un educando-educador.

Esto significa:

- 1) Que nadie educa a nadie;
- 2) Que tampoco nadie se educa solo;
- 3) Que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo. (Freire: 1968)

La educación que propone Freire, pues, es eminentemente problematizadora, fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora. Al plantear al educando -o al plantearse con el educando- el hombre-mundo como problema, está exigiendo una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora. Y, por encima de todo, una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige la acción.¹⁰⁸

Y es que el rol del *educador* consiste en permitir el reconocimiento de los *educados* y de él/ella mismo/a como seres humanos/as. Establecer la democratización de los saberes, el diálogo de éstos; lo que se logra únicamente a partir del diálogo.

Para esto se toma como punto de partida las experiencias vividas, lo que se conoce desde la cotidianidad, los sentires y emociones. Esto permite que tanto *educador* como *educando* se sientan identificados en las palabras, se reconozcan en las letras y existan en los discursos.

¹⁰⁷ Ídem. Pp. 90

¹⁰⁸ FREIRE, Paulo. “La educación como práctica de la libertad”, Siglo Veintiuno Editores, México, 1990, Pp. 17-18

Por ello, Freire plantea que “no hay palabra verdadera que no sea una unión inquietante entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo.”¹⁰⁹

Pero, Freire advierte que cada acción que se realice debe tener como base la creencia en los/las seres humanos/as “creencia en su poder creador.”¹¹⁰ Pues esa creencia implica confianza que se refleja en cada uno de los gestos, acciones, palabras. Ello permite y da paso al encuentro real con la libertad, porque cada uno, cada una, son parte del mundo, conocen al mundo y lo transforman.

El reconocimiento de los hombres como hombres, de las mujeres como mujeres, es el resultado de la lectura del mundo con y desde el encuentro, tanto con la palabra, como con la cotidianidad; así como del encuentro con el pasado, con su narrativa histórica que les permite saberse la temporalidad viva del pasado y con ello armarse sus propios proyectos de vida.

Y es que el conocimiento, las reflexiones, no están aislados; mas bien, una profunda y verdadera reflexión, siempre vendrá acompañada de acción, pues cada conocimiento, como se ha dicho, son procesos colectivos y en comunión. “No pienso auténticamente si los otros no piensan también. Simplemente no puedo pensar por los otros ni para los otros ni sin los otros.”¹¹¹

¹⁰⁹ FREIRE, Paulo. “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México , 2005, Pp. 105

¹¹⁰ Ídem. Pp. 83

¹¹¹ FREIRE, Paulo. “Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2009, Pp. 145

3.4. Educación Popular

Paulo Freire nos cuestiona: “¿qué se puede hacer hoy para que mañana se pueda hacer lo que no se puede hacer hoy.”¹¹²

El reto desde la psicología social y comunitaria es inmenso pues implica una lectura del mundo desde los ámbitos históricos, socioculturales y políticos, pero una lectura con la gente, con los otros, las otras, una construcción del mundo en y desde el lenguaje, pues toda lectura del mundo implica praxis y ese es el fin a alcanzar.

Esa lectura tanto en el ámbito histórico, sociocultural y político genera en las personas un proceso de conciencia de su realidad y su condición, ello le obliga a movilizarse y actuar. Freire es muy claro cuando dice que “la *inserción* es un estado mayor que la *emersión* y resulta de la concienciación de la situación. Es la propia conciencia histórica.”¹¹³ Es decir, que aquella praxis no es un mero activismo, sino por el contrario, es un proceso de construcción. “A través de su permanente quehacer transformador de la realidad objetiva, los hombres simultáneamente crean la historia y se hacen seres histórico-sociales.”¹¹⁴

Pero para ello, los/as psicólogos/as deben empezar cuestionando su propia realidad, “su situación existencial, concreta, presente, como problema que, a su vez, lo desafía, y haciéndolo le exige una respuesta, no a un nivel intelectual, sino al nivel de la acción.”¹¹⁵

¹¹² Ídem. Pp. 154

¹¹³ FREIRE, Paulo. “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México , 2005, Pp.136

¹¹⁴ Ídem. Pp.124

¹¹⁵ Ídem. Pp. 116-117

Es que la psicología debe conjugar los postulados teóricos, para encontrar-se con y en la gente, pues es en los encuentros donde se reconstruyen procesos, proyectos, historias, desde los acuerdos en el lenguaje y la resignificación de los sentires. Sin descuidar el sentido común que permite involucrar coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace. “El educador o la educadora, aun cuando a veces tenga que hablarle *al* pueblo, debe ir transformando ese *al* en *con* el pueblo.”¹¹⁶

Para estos procesos, la educación popular propuesta por Paulo Freire reconoce a los/las seres humanos/as como seres histórico-sociales, permitiendo aterrizar los complejos procesos históricos por los que han tenido que atravesar las poblaciones ecuatorianas y colombianas. Así, la democratización de los saberes permite la vinculación, la humanización, des-tecnificándonos, abriendo espacios de diálogo que den paso a la construcción de escenarios incluyentes y acogedores, permitiendo apropiarse de aquel lugar en el que se habita.

El diálogo con las masas no es una concesión, ni un regalo, ni mucho menos una táctica que deba ser utilizada para dominar, como lo es por ejemplo la esloganización. El diálogo como encuentro de los hombres para la “pronunciación” del mundo es una condición fundamental para su verdadera humanización.¹¹⁷

Esta propuesta no responde a una “debilitada fe en los hombres”¹¹⁸ y mujeres, sino en la generación de confianza mutua que permita fortalecer los vínculos y trabajar en colectivo por el bienestar común.

¹¹⁶ FREIRE, Paulo. “Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2009, Pp. 45

¹¹⁷ FREIRE, Paulo, “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2005, Pp. 178

¹¹⁸ Ídem. Pp. 111

Llevar a la práctica la propuesta de Freire implica el fortalecimiento del vínculo entre población acogiente y población refugiada se menciona vínculo en términos de una construcción que acoge sistemas de pensamientos, afectividades y acciones, formas de pensar, sentir, y re-hacer, en este espacio nuevo que se comparte en el ahora.

Y es en ese espacio de cotidianidad en el que todos se encuentran en algún momento, es el que se constituye como espacio de aprendizaje comunitario. Espacio que debe ser asumido para elaborar todas aquellas problemáticas que afectan las relaciones vinculares, el acercarse implica movilizar para conocer al otro/a y con esto también reconocer en esa historia algo común.

3.5. Intervención en Crisis

Comprender, acercarse a una crisis del otro/a desde el rol de la psicólogo/a social implica analizar los complejos elementos que la constituyen, esto es, poder entender en qué contexto se desarrolla, qué situaciones la precipitan, cuáles son los niveles de vulnerabilidad de los/las sujetos frente a ésta, qué implicaciones en el ámbito de la subjetividad pueden llegar a generar la crisis, entre otros elementos.

A partir de esto, se puede entender, entonces a la crisis como un estado temporal de desorganización caracterizado por la imposibilidad de los/las sujetos de responder a situaciones particulares –amenazantes- a través de los recursos y mecanismos que cotidianamente utilizan para resolver sus conflictos.

En cuanto a la situación de desplazamiento y refugio, recordemos que la cotidianidad ahora responde a otro contexto. De ahí que los sujetos en situaciones de

crisis se vean obligados a desarrollar nuevos mecanismos para afrontar estas situaciones, para sostenerse y no sucumbir ante la brusquedad con que se presentan. En este contexto es importante el posicionamiento que adopte el/la psicólogo/a social frente a esta problemática pues la tarea es apoyar la re-estructuración identitaria y esto implica reconocer al otro, a la otra, como sujeto y no poner una mal entendida “carga afectiva” en la intervención, entendiendo que la aplicación de estas herramientas no es hacia uno/a por el rol, sino son formas de sostenerse en la cotidianidad.

El encuentro con la crisis más allá de los procesos evolutivos (que también son desencadenantes) y enfrentando el término desde una cotidianidad que nos lleva a superar la condición forzada de éste, propicia su cambio radical, confrontando al sujeto con ese corte abrupto de su proyectos de vida, invitándolo/a a un encuentro con el/la otro/a en un contexto distinto, no ajeno del todo a sus procesos históricos; con leves divergencias sí, pero que en lugar de aletargarlas con un desenvolvimiento y la utilización de herramientas de su proyecto de vida, se conviertan en instrumentos que le permitan re-pensar su futuro.

Alfredo Moffatt¹¹⁹ plantea que “la crisis se manifiesta por la invasión de una experiencia de paralización de la continuidad del proceso de la vida. De pronto nos sentimos confusos y solos, el futuro se nos aparece vacío y el presente congelado.”¹²⁰ Así pues, se puede decir que todas aquellas personas que traspasan la frontera, en

¹¹⁹ Alfredo Moffatt (1934), vive en Buenos Aires, Argentina. Psicólogo Social por la Escuela de Psicología del Dr. Enrique Pichón Riviére y Arquitecto por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ha trabajado en Psiquiatría Social en el Hospital Neuropsiquiátrico Borda, además en Comunidades Terapéuticas en Argentina y EEUU. Tiene varios proyectos con las Villas en Argentina. Experto en Intervención en Crisis desde su propuesta de la Teoría Temporal del Psiquismo. Esquizofrénico diplomado.

¹²⁰ MOFFATT, Alfredo. “Terapia de Crisis. Teoría temporal del psiquismo”, Ediciones Búsqueda. Buenos Aires, 1982, Pp. 15

condiciones forzosas, se encuentran en proceso de crisis, tomando en cuenta que el momento de cruce no se transforma, necesariamente, en el punto de quiebre o de parálisis; pues, todo proceso de movilización responde a un trasfondo socio-histórico, que en el caso particular de Colombia, lleva décadas y que ha obligado a cientos y miles de personas asumir una vida errante dentro de su territorio, como fuera de él.

En este estado transitorio se presenta una desorganización psíquica (vinculación, relación con la afectividad). Pues el lugar que ocuparon los/las otros que se quedaron al otro lado de la frontera junto con cada uno de los pequeños detalles que les hacían sentir vivos, que sostenían su identidad, ahora ya no están. El otro, la otra, que me reconoce y se reconoce a través mío no me acompaña en este nuevo camino. Estamos frente a un nuevo contexto el cual me ofrece nuevos vínculos para estructurar, partiendo desde un reconocimiento al proceso histórico vivido.

Entendiéndolo desde un lenguaje psicoanalítico se podría decir que, una vez que se cruzó la frontera dejando a sus espaldas su vida, el deseo de la persona de volver logra posicionarse como un objeto de deseo **A**; aquello que se tuvo y que nunca se recuperará. Así pues, en el nuevo contexto se consigue, apenas, simples objetos **a**, objetos vicarios, que si bien no sustituyen a **A**, al menos permiten la “sobrevivencia” en una cotidianidad que resulta tan ajena. El retorno se transforma en el ideal inalcanzable, que aunque se vuelva cercano o se llegue a presentar por distintas circunstancias (sabiendo que ese retorno es puntual y temporal) no se lo llega a vivenciar, esta afirmación se sustenta en el contexto pues todo se altera y transforma y más aun cuando no hay un cese de los enfrentamientos lo que significa que la movilidad es continua y aunque regrese al mismo lugar de origen, este se presentará siempre con actores nuevos.

No se pretende patologizar la problemática; sino más bien desde la relación del sujeto con su síntoma, pues, es a través de estos objetos **a** que se debe reestructurar la vida en el aquí y ahora, que permita a las personas volver a tener la capacidad de *futurar*, sin miedos ni incertidumbres.

Sin duda se presenta una experiencia de despersonalización, una auto-percepción confusa que no se liga históricamente o temporalmente con el yo estructurado hasta antes de la experiencia paralizante. En la desorganización del yo, el *SELF* entendido como la representación de mi mismo/a, el núcleo estable, la posibilidad de irse construyendo, la identidad y lo que creo ser; es en la desorganización, que el **yo** genera mecanismos de defensa, se altera el principio de realidad, las funciones cognitivas, las percepciones del cuerpo y el espacio, la voluntad y lo afectivo (paralización; los recursos no son los suficientes para evitar el desborde). Esto vuelve a las personas especialmente vulnerables en el sentido de la pérdida de elementos identitarios pudiendo llegar a desencadenar relaciones dependientes de incomprensión que, lejos de trabajar en la estructuración de los proyectos de vida, ata con asistencialismo¹²¹ impidiendo canalizar los mecanismos de defensa hacia la revitalización del **yo**.

Se evidencia, también, un intenso dolor psíquico resultado de una situación de angustia extrema a la que no se ha expuesto antes, existe una ruptura de una dinámica cotidiana con la alteración de las condiciones de existencia y las relaciones con los/as

¹²¹ Término trabajado por Freire “Aquellos que no consideran el hecho de que el desarrollo de la comunidad local no se puede dar en tanto no sea dentro de un contexto total del cual forma parte, en interacción con otras parcialidades, factor que implica la conciencia de la unidad en la diversificación, de la organización que canalice las fuerzas dispersas y la clara conciencia de la necesidad de transformación de la realidad. Todo esto es lo que atemoriza, y con razón, a los opresores. De ahí que estimulen siempre acciones en que, además de imprimir la visión focalista, tratan a los hombres como “asistencializados”. (Freire, 2005)

otros/as; vinculado en el contexto del desplazamiento forzado a la violencia política, pues ésta obliga a la renuncia de la historia personal.

El mismo hecho de cambio de contexto, desencadena en angustia, llevando a un resquebrajamiento, una ruptura a nivel comunitario y en algunos casos familiar. Así también como una ruptura a nivel Institucional, ya que al traspasar la frontera el nuevo contexto le presenta otra estructura legal a la que debe adscribirse, generalmente desde el desconocimiento, pero siempre en búsqueda de respuestas a las demandas de garantías de derechos.

Para que una situación produzca una crisis, más importante que el nivel de traumatismo sufrido por el paciente es lo inesperado de la nueva situación que se le exige vivir, la que sentirá como “irreal” y experimentará fuera de lo que está sucediendo.¹²²

Realizar una lectura psicosocial que la crisis desencadena a partir del desplazamiento implica entender el significado que el sujeto le atribuye a lo perdido.

La tarea en la que consiste la terapia, a saber, lograr que alguien cuyo desarrollo está amputado, pueda llevar una vida más plena en relación con el proyecto que elija. Una vez más recurriendo a una metáfora, diremos que el terapeuta no es el padre de la criatura (la curación), sino sólo el partero que asiste al nuevo nacimiento.¹²³

Lo expuesto se vincula directamente al proceso que desde la psicología social se sugiere con relación al rol de la Psicología. Acompañar el mal-estar instaurado en el contexto que ahora se constituye como presente, a esa nueva cotidianidad; tanto para las personas refugiadas y como para la población acogiente.

¹²² MOFFATT, Alfredo, Op. Cit. Pp. 15

¹²³ Ídem. Pp. 22

3.6. Teoría temporal del psiquismo

Es la relación del yo con el tú (el vínculo) en el mundo (la estructura). Estas dos funciones permiten que se inaugure un diálogo entre el núcleo del yo y los objetos amados u odiados. La historia de este largo diálogo imaginario, vuelto real en cada uno de los momentos presentes, es el objeto de estudio en que centramos nuestra perspectiva y para el cual proponemos una terapia de reparación de esa historia, que sostiene el proceso de existir, diríamos una terapia de la identidad.¹²⁴

La crisis compromete lo temporal, el pasado, el presente pero principalmente condiciona el futuro que se muestra como vacío, esto se explica desde el /la sujeto quien desea, sueña y construye proyectos de acuerdo a quien es, es decir, a su identidad y frente a esta “disolución” del yo, marcada por la crisis, al sujeto le cuesta proyectarse.

Dos funciones respecto del espacio virtual llamado futuro: una es poder construir supuestos prospectivos para poder operar el presente y la otra es estar en condiciones de integrar cualquier futuro que realmente suceda desde la sucesión histórica personal. En la contradicción dialéctica entre el pasado y el presente la síntesis es el futuro.¹²⁵

La historia construye una plataforma imaginaria que nos permite avanzar al futuro, la cultura ordena la realidad y facilita la continuidad del yo y da herramientas para mantener el núcleo de la identidad.

Si lo que mueve a un sujeto a proyectarse y representarse a sí mismo en un futuro es su capacidad de desear, entonces, la gran labor de la Psicología Social en el trabajo de crisis debe estar orientado precisamente a que el sujeto vuelva a darle un sentido a su existencia, que logre *libidinizar* nuevamente su futuro, sus proyectos. Pero un proyecto se construye con vínculos y estructuras, “es la relación yo-yo [...] el yo de hoy con mis yos sidos y mis yos por ser”¹²⁶. El proyecto, entonces, depende de toda una

¹²⁴ Ídem. Pp. 20

¹²⁵ Ídem. Pp. 31

¹²⁶ Ídem. Pp. 54

historia que viene desde atrás (pasado), que está siendo vivida (presente) y que se prolonga (futuro). Esto implica, necesariamente la reconstrucción de la historia, promover *la apropiación de la memoria del sujeto*.

En palabras de Moffatt:

El proyecto que se constituye con vínculos y estructuras, es la relación yo-yo, es decir, el yo-de-hoy con mis yos-sidos y mis yos-por-ser. Heidegger sostiene que el Da-sein (ser-ahí) es un Mit-Dasein (ser-ahí-con). Por eso quedar totalmente solo y sin historia equivale a volverse loco, pues se han perdido también los otros que fuimos para quedar fuera de nosotros (es decir, alienados).¹²⁷

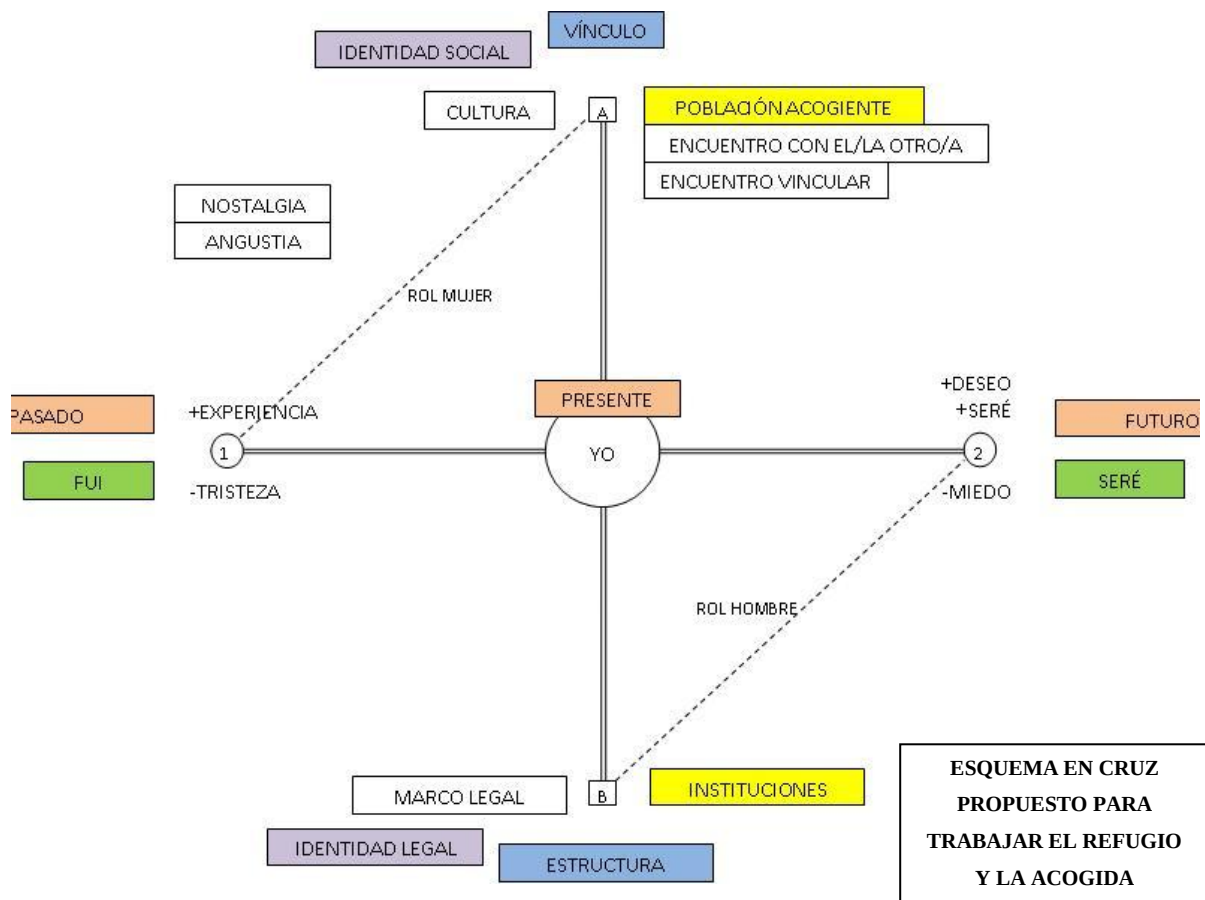
Surgen en lo citado algunos conceptos importantes que es preciso ampliar, cuando se habla del vínculo se toma el términos desde Enrique Pichón Riviére¹²⁸ como la “estructura compleja multidimensional que alberga sistemas de pensamientos, afectos y modelos de acción, maneras de pensar, sentir y hacer con el otro que constituyen las primeras apoyaturas del sujeto y las primeras estructuras identificatorias que darán comienzo a la realidad psíquica del infante.” Inmerso en todas las nuevas e históricas relaciones de cada persona, en los diferentes roles asumidos en ese nuevo contexto.

El vínculo en el contexto de= trabajo propuesto es fundamental, porque se constituye como el mediador entre la cultura presente y el/la sujeto cuyo presente está marcado por el desplazamiento forzado, con esto se apoya la construcción del presente hacia la estructuración del proyecto de vida.

¹²⁷ Ídem. Pp. 54

¹²⁸ Enrique Pichón-Riviére (25 de junio 1907–1977) fue un médico psiquiatra argentino de origen suizo, considerado uno de los introductores del psicoanálisis en la Argentina y generador de la teoría de grupo conocida como grupo operativo.

Para entenderlo mejor, se propone el trabajo del esquema en cruz presentado por Moffatt, aterrizándolo en la temática del desplazamiento forzado, refugio y acogida



En el gráfico presentado se recopila, el análisis y la reflexión surgida a partir de la temática planteada del que se desprende como base el eje horizontal que es la temporalidad y el vertical que es la cultura.

Moffatt se refiere a la:

Construcción cultural imaginaria llamada “tiempo”, que organiza nuestra percepción de la realidad y controla la continuidad de nuestra identidad a través de la seriación de transformaciones (biológicas, vinculares,

etcétera) a que somos sometidos a lo largo del “viaje” que llamamos una vida.¹²⁹

3.6.1. Análisis del Esquema en Cruz

Partiendo del primer cuadrante de la parte superior izquierda; es el proceso histórico de cada persona, *el pasado*. Lugar donde se origina la *saudade*¹³⁰, aquella mezcla de sentimientos, recuerdos y nostalgias que inevitablemente se vivencia en el nuevo contexto planteado a partir del desplazamiento y el refugio.

El espacio en el que se vivencia la *saudade* esta dado a partir del punto de paralización (la que no necesariamente se produce el momento en que se cruza la frontera), pues se conoce que las personas tienen procesos de desplazamiento interno múltiples -resultado de procesos históricos- situación que determina la crisis psíquica.

Es en el presente donde se dan los encuentros con nuevos otros/as, en continua búsqueda de acogida que les permita sentirse parte de aquel nuevo contexto. Pero, es en este mismo punto que se presenta con más fuerza la etapa de negación a todo cuanto está ocurriendo, parte del proceso de duelo que la persona atraviesa por todo aquello que ha tenido que dejar en los procesos de movilización. Es claro que la persona empieza a tramitar procesos de duelo desde el primer desplazamiento por el que ha tenido que atravesar.

¹²⁹ MOFFATT, Alfredo, Op. Cit. Pp. 29

¹³⁰ Saudade. Término portugués que acoge una significación difícil de traducir, pero que conjuga los sentimientos de tristeza, soledad, melancolía, nostalgia.

Pichón Riviére plantea el concepto de *enfermedad única*, aquella que en el momento del nacimiento del/la sujeto, éste/a experimenta una *protodepresión*¹³¹, es decir, un bosquejo de las depresiones que se repetirán durante toda su vida, aquella experiencia primera que marcará el tipo de respuesta que se dará a las carencias-necesidades a futuro.

La teoría de la enfermedad única de Pichón Riviére, nos lleva a reflexionar sobre los roles asumidos en la temática del desplazamiento forzoso, pues, dentro de lo planteado en el esquema en cruz planteado por Moffatt y con la adaptación a la temática planteada en este trabajo, se entendería que la madre estaría representada en la Patria, entendiendo que parte de ésta es el territorio, y que la función del padre estaría dada por la regulación del Estado que genera en el territorio a través de sus leyes. Es pues que la madre se sitúa como castrante, en cuanto no resuelve a favor de las necesidades que tiene el sujeto, en estas necesidades incluye la protección, es decir, la madre sin abyectarlo aún, tampoco permite que la ley del padre (estado con todas sus normas) se transforme como regulador

Tenemos entonces la necesidad, la carencia y las pérdidas; Pichón hace referencia a esto como una posición *patogenética*, como el origen de enfermedad. No se pretende patologizar las situaciones y las respuestas; por esto, se toma dos posibilidades la una que estaría hacia la enfermedad y la otra que promoverá una adaptación de forma activa al entorno: la salud.

¹³¹ “Proto quiere decir esbozo. O sea que en ese momento se produce el esbozo de lo que van a ser todas las depresiones en nuestra vida. ¿Por qué se produce esa depresión? Porque ahí el sujeto percibe por primera vez la **carencia**.” SICA, Carlos, “Teoría de la Enfermedad Única (TEU)” [Versión Electrónica] (s.f.) Recuperado en junio 2011, de <http://psicogonia.com.ar/wp-content/uploads/TEOR%C3%8DA-DE-LA-ENFERMEDAD-%C3%9ANICA.pdf>

Este concepto de pérdida es lo que trae aparejada la **Situación Depresiva Básica**. Cuando se instalan estos conceptos: **necesidad, carencia y pérdida**, nos ponen en una posición que se llama, **posición patogenética**. Pato es enfermedad, genética deriva de gen que es origen, entonces podría ser el origen de la enfermedad. Esta situación Patogenética no significa que es una situación patológica, enferma, se habla de que a partir de esta posición patogenética puede darse una situación hacia el lado de la enfermedad o una situación hacia el lado de la adaptación activa a la realidad. En esta posición patogenética entonces se pueden tomar dos caminos, uno hacia el lado de la enfermedad y otro hacia el lado de la salud, de acuerdo a como actuemos a partir de esa situación.¹³²

El paciente enfermó porque “su pasado está peleado con su futuro”. A esta mala síntesis la llamamos síntoma y los terapeutas debemos ayudarlo a sintetizar sanamente esa contradicción ayer-mañana por medio de un proyecto, donde construye uno con elementos del otro (futura-recuerdos) y así puede saltar de uno al otro. A este salto que se repite eternamente lo llamamos presente.¹³³

Las historias del desplazamiento son tristes y duras; aun cuando se piense que se ha escuchado lo inimaginable surge algo nuevo, diferente que refleja nuevamente ese conflicto del pasado con el pasado; y, lo que pasa con eso en el hoy.

¹³² SICA, Carlos, “Teoría de la Enfermedad Única (TEU).” [Versión Electrónica]. (s.f.) Recuperado en junio 2011, de <http://psicogonia.com.ar/wp-content/uploads/TEOR%C3%8DA-DE-LA-ENFERMEDAD-%C3%9ANICA.pdf>

¹³³ MOFFATT, Alfredo, Op. Cit. Pp. 121-122

CAPITULO 4

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

4.1. Consideraciones Generales

Los procesos de conflicto que ha vivenciado el país vecino Colombia, desde hace varias décadas atrás, afectan abiertamente a gran parte de la población colombiana desembocando en crisis colectivas-sociales, así como crisis a niveles individuales.

Las crisis se presentan como una ruptura en la vida cotidiana; es un momento de relativa transitoriedad que marca siempre un antes y un después del suceso en la vida del/la sujeto, poniendo así en juego los sentidos y significaciones; resultado de ello, la identidad de ese/a sujeto se ve perturbada. La crisis involucra necesariamente a la cultura, aquella que tiene sentido en los objetos, en las cotidianidades, en los compartires. Y son esos mismos objetos, cotidianidades y compartires que les son arrebatados a miles de personas en aquellos contextos de movilidad. Se instaura entonces un proceso de duelo en la pérdida de gran parte de aquello que fue pieza fundamental en la vida de las personas.

El proceso de duelo parte en la negación que se empieza o que se tramita en la llegada al nuevo contexto. Pues, la persona se enfrenta a nuevos escenarios culturales pero es la cultura que dejó al otro lado de la frontera la que lo/la determina, por lo que se convierte en una lucha, buscando sobreponerse una cultura a la otra, en un proceso de

arraigo-adaptación¹³⁴. Es en este contexto donde se propone trabajar con Intervención en Crisis, desde el enfoque de la Psicología Social-Comunitaria.

Las personas vivencian un aislamiento que desencadena angustia, esto les paraliza en el presente pues si llega a “desaparecer” la historia el yo se anula. Los/las psicólogos/as sociales deben acompañar el proceso para que ese yo conserve su historicidad y pueda generar un proyecto, porque eso lleva a generar vínculos, aspectos fundamentales para cubrir las necesidades básicas en aquel nuevo espacio-tiempo.

El desplazamiento, la movilidad humana, necesariamente son momentos en los que se producen encuentros con el otro, con la otra. En palabras de Derrida:

Un pensamiento de la acogida que es la actitud primera del yo ante el otro; de un pensamiento de la acogida a un pensamiento del rehén. Soy en cierto modo el rehén del otro, y esta situación de rehén en la que ya soy el invitado del otro al acoger al otro en mi casa, en la que soy en casa el invitado del otro, esta situación de rehén define mi propia responsabilidad. Cuando digo “heme aquí”, soy responsable ante el otro, el “heme aquí” significa que ya soy presa del otro (“presa” es una expresión de Lévinas). Se trata de una relación de tensión; esta hospitalidad es cualquier cosa menos fácil y serena.¹³⁵

Y esa es la cotidianidad de los psicólogos y psicólogas sociales, así como de la población en general, que de una o de otra manera desarrollan vínculos con población en situación de refugio.¹³⁶

¹³⁴ Como arraigo-adaptación se entiende al proceso de querer sostener el pasado en el nuevo contexto, situación que se presenta cuando una persona cruza la frontera de forma forzada. Es una dicotomía en la que se aferra al pasado pero se ve obligado/a a adaptarse.

¹³⁵ DÉRIDA, Jacques. “Sobre la Hospitalidad.” [Versión Electrónica] Derrida en castellano, 1997, Recuperado en junio de 2011, de <http://www.jacquesderrida.com.ar/>

¹³⁶ Cuando se hable de refugio, necesariamente nos estaremos refiriendo a las personas que se encuentran tanto en procesos de solicitud del status de refugiado/refugiada, refugiados, refugiadas, además de las personas que no han entrado en ningún proceso relacionado con el refugio.

Hablamos en términos de acogida porque cada uno/a de las/los actores sociales somos cercanos, compartimos historia y como parte de esta historia, hemos alcanzado procesos sociales simultáneamente, nos hemos nutrido de experiencias de resistencia. Por esto se tomará como referencia cierta terminología desde la Cosmovisión Andina, pues implica apelar al significado de *unidad*, que abarca la reflexión profunda que nada se excluye, que cada uno/a asume en el vínculo un rol que lleva a una evolución permanente. Dentro de esto el vínculo se teje con todo aquello que desde lo visible (objetivo) e invisible (subjetivo) abarca los logros, conceptos, sabiduría, siendo parte de un todo desde el origen y la evolución.

4.2. Técnicas Terapéuticas

Las técnicas que se proponen son orientadas a partir de las Emergencias Psicosociales (EPS), elaboradas por Carlos Sica. Se plantea que el primer acercamiento sea con un/a psicólogo/a social, pues la primera mirada servirá para conocer qué técnica es la más idónea de acuerdo a la circunstancia que trae la persona, la que podría ser crisis emocional o psicológica. Este planteamiento requiere sin duda de un equipo multidisciplinario -psicólogos/as, médicos- que irá realizando sus intervenciones de acuerdo a los requerimientos -psicológicos, emocionales, físicos- de cada persona.

4.2.1. ENCUENTRO (CONTENCIÓN)

Es preciso, frente al primer encuentro del/la psicólogo/a con una persona en situación de desplazamiento forzoso, generar un diálogo, algunas palabras que muestren

que no estamos persiguiendo una historia, es sencillamente provocar un encuentro con aquel/aquella otro/a que nos interesa sus sentires y no únicamente conocer su nombre sino a la persona con un pasado; esto nos lleva a generar de a poco el espacio necesario para la intervención un proceso que nos acercará a su historia la que será compartida desde el sentir y querer de la persona, no desde lo que “necesitamos” saber, porque el relato de esa historia, necesario para definir un status, fue ya contada en otros espacios; ahora se propone un encuentro desde su cotidianidad, donde no existe el límite del espacio físico para la contención, ahora el acercamiento entre seres humanos será el factor fundamental, los roles de asistido/a y funcionario/a no caben pues estamos hablando ahora de un momento clave para que cada persona pueda empezar a tramitar su mal-estar.

Entonces, para propiciar un encuentro con el/la sujeto en situación de refugio es importante considerar el alto impacto emocional o psicológico generado a partir de los hechos traumático vivenciados en el país de origen.

Aquí, se abre un paréntesis para aclarar dos conceptos básicos el impacto emocional y el impacto psicológico.

Mencionamos al impacto emocional y lo reconoceremos a partir de un hecho generador, en esta situación la reacción es activa, son respuestas esperadas a situaciones inesperadas, es decir se presenta frente a una situación nueva, de conmoción, que moviliza acciones de forma inmediata.

El impacto psicológico trae consigo la vivencia, es parte del proceso histórico de cada persona, si bien hay un hecho generador actual, pero la movilización es hacia el

pasado el que, si no está tramitado, puede desarrollar una paralización en el hoy, un ensimismamiento que requiere otro espacio y otros tiempos de intervención.

El acontecimiento reciente que provoca el impacto emocional debe ser intervenido en el momento; con esto, se puede evitar que luego se transforme en una crisis psicológica, el miedo, angustia, desde lo perceptible, temblores, desesperación, dramaticidad nos dan la pauta para la intervención.

No existe un protocolo de atención en la Psicología Social ni se pretende estructurarlo, la intervención está enmarcada de acuerdo a lo sucedido, y considerando qué pasa en este primer contacto con el /la otro.

El encuentro implica realmente estar dispuesto, dispuesta a generar un dialogo que supere las palabras. No podemos atar la intervención a un tiempo limitado va a depender de lo que le está pasando al/la otro, la tarea va en función de la pausa y tiempo de la necesidad de la persona.

4.2.2. CATARSIS

Para los seres humanos resulta imposible evadir el impacto de un hecho inesperado, lo que frecuentemente se hace es reprimir toda manifestación que denote frustración y miedo.

Culturalmente se evidencia desde los roles de género, por ejemplo: el hombre no debe llorar pese a la ira o dolor que pueda sentir, mientras que la mujer debe guardar compostura, evitando la violencia desde una posición pasiva y sumisa.

Parte del rol del/la psicólogo social va por el propiciar la catarsis, dejar que salga el mal-estar, trabajar en él, saber que lo que viene son las situaciones temidas de recordar pero importante de hacerlo, en palabras de Moffat: “Nosotros, en nuestro rol de terapeutas, debemos hacernos cargo de lo depositado durante el proceso del tratamiento, “le cuidamos” al paciente las escenas malas y buenas de su historia. Pero cuando este proceso de metamorfosis, que consiste en transformarse en “el otro” (el curado), termina, debemos devolverle sus escenas temidas y deseadas pues, una vez elaboradas, son partes suyas porque él es todo lo que le sucedió.” (Moffatt, 1982)

En este encuentro con el/la otra se evidencia claramente la diversidad de lenguaje que se surge como lágrimas, ira, los mismos silencios que parecen interminables y algunas otras formas que evidencian el dolor y la historia; serán parte de las herramientas con las que nos encontraremos, aprender a leer estas manifestaciones solo se consigue con el transcurrir del tiempo, si alguien llega tan molesto que grita y dice un montón de palabras que no se entiende, se debe esperar y propiciar la pausa retomar desde lo que parecería lógico, preguntar aquello que no entendimos y así transformar la mirada del otro/a hacia nosotros/as.

4.2.3. VERBALIZACIÓN

Frente a una vivencia desestabilizadora, surge la necesidad de decirla, de contarla una y varias veces. La persona ha pasado por una situación que le ha desestructurado, pues aquella crisis moviliza su proceso histórico-cultural, fragmenta sus vínculos afectivos, los lugares y objetos se modifican junto con el sentido de pertenencia, desestabilizando su identidad. Por tanto el poner en palabras lo sucedido, le

permite nombrar lo que está sintiendo para dejarse acompañar desde la palabra por un/a otro/a (en este caso el/la psicólogo/a). Es parte del acompañamiento, entonces, procurar una reafirmación; esto se puede dar a través de una técnica que implica volver a nombrar al/la otro/a por su nombre, con este simple hecho la persona vuelve a posicionarse en calidad de sujeto resultado de una historia, se le despoja del rol de objeto en el que las circunstancias le han colocado para transformarse en sujeto de derechos, de decisiones.

Lévinas recuerda que el lenguaje, es decir, la referencia al otro, es en su esencia amistad y hospitalidad. Y, por su parte, éstos no eran pensamientos fáciles: cuando hablaba de amistad y hospitalidad, no cedía a los «buenos sentimientos».¹³⁷

El lenguaje y la historia, la necesidad de mostrar lo que ha sucedido, la/el psicólogo con el rol de la escucha activa, escuchando esta historia una y otra vez mientras sea necesario, incluyendo en ocasiones ciertos detalles o mostrando ciertas huellas, el cuerpo de estas personas también lleva consigo la marca de la historia, hay otras huellas que no se ven, que el tiempo logra transformarlas en relatos. Todo aceptado desde el entendimiento de lo sucedido y no desde la naturalización de la violencia vivida. Todo diverso como la naturaleza de las personas por esto cada técnica propuesta debe adaptarse a la persona y no la persona a la técnica.

¹³⁷ DÉRRIDA, Jacques. Op. Cit.

4.2.4. PROYECTO

Un proyecto es todo aquello que permite encuentros con el/la otro/a; el acceso a la satisfacción de necesidades mínimas en función del nuevo contexto, la proyección de la persona en cuanto a lo emocional, afectivo, económico y familiar. Las expectativas que cada uno/a tiene sobre su vida y lo que espera cumplir en ella. Los proyectos, la mayoría de los casos, surgen solos durante la vida de los seres humanos, pero en ciertas personas que han tenido que atravesar por situaciones que han modificado su cotidianidad, es necesario acompañarlas, propiciando el escenario adecuado que les permita proyectarse.

Al ser el proyecto parte de las técnicas a aplicarse debe entenderse que esto no es algo minuciosamente elaborado, es válido ahora recordar las circunstancias en las que las personas logran tomar una decisión para salir de esa violencia, entonces se tienen proyectos de vida cortados, interrumpidos. Un proyecto certero es llegar a un centro de salud, o tal vez encontrar escuela para los/las hijos, hermanas/os, u otro/a familiar que lo necesite, estos se constituyen en proyectos de la cotidianidad y si se lo hace con apoyo del vecino/na del barrio estaremos en camino hacia tener un proyecto más grande que signifique otras decisiones y capacidades para sostenerlo.

La propuesta teórica tomada de Carlos Sica y Alfredo Moffatt tiene como fin llevar a la praxis todo lo recopilado en el contexto planteado y con todos aquellos grupos humanos que lo requieran. La mirada del Psicólogo/a Social en el primer encuentro es fundamental pues será quien esté en la posibilidad de llegar hipotéticamente al lugar en que se encuentre la persona y mantendrá el contacto con el mundo exterior, con la cotidianidad. Por esto también surge la necesidad que el grupo que realice la intervención tenga un espacio para trabajar todo aquello que pasó, pues el

contacto con el otro/a genera un vínculo de entendimiento, empatía y esto puede doler. No se tome esto como una advertencia, tómese en el contexto entendiendo que la labor es con personas que sienten y viven al igual que cada uno/a de nosotros/as, esto debe ser hablado, comunicado, pues la palabra cura, permite sacar el mal-estar y compartirlo.

4.3. CONSIDERACIONES PARA UNA ENTREVISTA PSICOSOCIAL

Tomando en cuenta la particularidad y singularidad de cada una de las historias con las que llegan las personas en proceso de movilización; se proponen estas consideraciones, que no responden a un esquema de pasos a seguir, sino mas bien son pautas para un acercamiento a ese/a otro/a en conflicto.

Cuando alguien está en el pozo no puede salir aunque le digas desde arriba: “salí del pozo”, tenés que meterte con él. Te metés con una soga, que es la técnica con la cual podrán salir los dos. (Moffatt, 2003)

El primer encuentro marca tanto a la persona que llega buscando “ayuda” como para quien está del otro lado. Y es que la persona que atraviesa momentos de angustia, de paralización, busca nuevas miradas que le permitan existir, continuar.

Es que los otros son aquellos que a través de la mirada objetivan nuestra existencia, testimonian la vida y nos definen.

El encuentro en la comunicación devuelve el tiempo, éste que frente al desplazamiento se mantiene paralizado. Así la persona es capaz de sentirse en comunicación con un/a otro/a y que vuelve a ser parte de una historia y con ello transformarse con estabilidad, porque se sostiene en la historia, en su historia.

La vida es el diálogo con otro/a y con uno/a mismo/a; es poner en palabras las imágenes que va captando la memoria desde la cotidianidad.

Las escenas desaparecidas, las personas o los objetos desaparecidos cuando quedan solamente como imágenes internas, quedan en crudo y son como “escenas en pena”, no enterradas, escenas fantasmas, almas en pena. Estas escenas se entierran con palabras, se apalabran y entonces descansan en paz. (Moffatt, 2003)

El diálogo es un encuentro, en el que la escucha es básica. Una escucha que devuelva a la persona que está *narrando* la seguridad de sentirse escuchada, es decir no sentirse intimidada ni menospreciada. La escucha y la mirada deben reflejar la aceptación al/la otro/a tal como es. Superando los miedos y desagradados que puedan ponerse en juego, lo importante es aceptar realmente a la persona, no simular que se la acepta, pues la persona es capaz de percibirlo, desde la sensibilidad de su angustia.

Aceptarlo implica no obligar a la persona a decir lo que se quiere escuchar, pues, al desacreditar su discurso o menospreciar sus palabras, la persona se sentirá sola.

Para ello hay que tener presentes los sentimientos que las palabras de esa persona nos generan. Lo que desde las técnicas psicoanalíticas se conoce como contratransferencia. Porque aquel discurso puede asustarnos, enojarnos o deprimirnos; y eso hay que aprender a elaborarlo para no perturbar el proceso.

Pero, además de las palabras, es importante además acudir al llamado de *ayuda* desde la contención corporal. El ser humano al presentársele una situación amenazante contraerá los músculos automáticamente; por ello ciertas técnicas de relajación le permiten a la persona sentirse más cómoda. La contención corporal es una técnica, que

como todas, debe ser manejada en contexto con la historia de cada persona, desde la lectura del lenguaje no verbal que expresa.

La relajación muscular como técnica de contención es ontogenéticamente la más antigua, pues no es ni más ni menos que el abrazo y el acunamiento de la madre ante el pánico infantil, abrazo que es, simultáneamente, encuentro y relajación orgánica. (Moffatt, 2003)

4.4. GUÍA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

(EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA MORA, Enrique. “Resumen de Historia del Ecuador [Versión Electrónica]”, Quito: Corporación Editora Nacional, 2008, Pp. 32. Recuperado en junio de 2011, de <http://hdl.handle.net/10644/836>
- DÉRRIDA, Jacques. “Sobre la Hospitalidad.” [Versión Electrónica] Derrida en castellano, 1997, Recuperado en junio de 2011, de <http://www.jacquesderrida.com.ar/>
- DONOSO PAREJA, Miguel, “Ecuador: identidad o esquizofrenia”, Quito: Eskeletra Editorial
- ESPINOSA, Simón, “Presidentes del Ecuador”, Ecuador: Editores Nacionales, 1996
- FREIRE, Paulo, “La educación como práctica de la Libertad”, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980
- FREIRE, Paulo, “Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2005
- FREIRE, Paulo. “Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido”, Siglo Veintiuno Editores, México, 2009
- GESULFO, Antonella. “La comunidad internacional se hace cargo del problema” [Versión Electrónica] ACNUR, (s.f.) Recuperado en junio 2011, de <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/?L=gulnlxwoshxdx>
- GIL BAZO, María Teresa, “Asilo”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, (s.f.) Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/15>
- GIL BAZO, María Teresa, “Refugiado: definición y protección”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo. (s.f.) Recuperado en junio de 2011, en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/183>
- MENDIA, Irantzu, “Migración Forzosa”, Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo, (s.f.) Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/143>
- MIÑO GRIJALVA, Cecilia, “Tránsito Amaguaña. Ama Wañuna Biografía”, Quito, 2009
- MOFFATT, Alfredo. “Terapia de Crisis. Teoría temporal del psiquismo”, Ediciones Búsqueda. Buenos Aires, 1982
- MOFFATT, Alfredo, “Desaparecidos Sociales”, Dictado en la Universidad de Las Madres de la Plaza de Mayo. Primer Seminario de Análisis Crítico de la

- Realidad Argentina, 1984-1999. Publicado en el Diario Página 12. Recuperado en julio de 2011, de, www.moffatt.com.ar
- MOFFATT, Alfredo, “En caso de angustia rompa la tapa. Terapia de Crisis, Teoría y Técnicas”, Astralib Cooperativa Editora, Buenos Aires, 2003.
 - MORALES, Abelardo, y otros, “Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador”, Chile, 2010, Recuperado en junio de 2011, de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/42070/lcl3247-P.pdf>
 - OSORIO SÁNCHEZ, César Eduardo, “El cambio Social en la Historia. La fuerza movilizadora de las utopías en la obra de Orlando Fals Borda. [Versión Electrónica]”, *Revista CEPA*, Bogotá, 2008, Recuperado en junio de 2011, de <http://circulodepoesia.com/nueva/2010/02/el-cambio-social-en-la-historia-segun-orlando-fals-borda/>
 - PICHÓN-RIVIÈRE, Enrique, “El Proceso Grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.
 - PICHÓN-RIVIÈRE, Enrique, “Teoría del Vínculo”, Nueva Visión, Buenos Aires, 2002
 - PULENCIO FRANCO, Jairo Hernando, “La Reforma Agraria en Colombia: ¿Una tarea inconclusa?” *Revista académica de Economía*, (s,f), Recuperado en junio de 2011, de, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jhpf.htm>
 - RODAS CHAVES, Germán, “El Plan Colombia análisis de una estrategia neoliberal” [Versión Electrónica] Ediciones ABYA-YALA, Quito, 2008, Pp. 60 Recuperado en julio de 2011, de, <http://books.google.com.sv/books?id=8bX8pglkvMEC&printsec=frontcover&hl=en#v=onepage&q&f=false>
 - s/a, “ACNUR. Estructura y Funcionamiento”, (s.f.) O.I. Misión Permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra. Recuperado en junio de 2011, en http://mision.sre.gob.mx/oi/index.php?option=com_content&view=article&id=93%3Aorgacnur&catid=13%3Acontenidoorganismo&Itemid=4&lang=es
 - s/a, “Colombia contemporánea 1900-1960”, (s, f), Recuperado en junio de 2011, de <http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/1900-1960.asp>
 - s/a, “Colombia nunca más. De las esperanzas socio-políticas a las frustraciones. De la tortura a la muerte y la desaparición. Del paramilitarismo confeso al inconfeso”, (s.f.) Recuperado en junio 2011, de, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete02.html>
 - s/a, “Caimi. Ñucanchic Shimiyuc-Panca”, Ministerio de Educación y Cultura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1982.

- SALINAS MENDOZA, Alejandra, “Refugiados kurdos en Alemania: Problema de integración y adaptación a la cultura y sociedad de la República Federal Alemana” Tesis Profesional como requisito parcial para obtener el título en Licenciatura en Relaciones Internacionales, [Versión Electrónica] Universidad de las Américas Puebla, Puebla, 2005, Recuperado en junio de 2011, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/salinas_m_a/index.html
- SICA, Carlos, “Teoría de la Enfermedad Única (TEU).” [Versión Electrónica]. (s.f.) Recuperado en junio 2011, de <http://psicogonia.com.ar/wp-content/uploads/TEOR%C3%8DA-DE-LA-ENFERMEDAD-%C3%9ANICA.pdf>

ANEXOS

(LOS ANEXOS SE ENCUENTRAN EN FORMATO DIGITAL EN EL CD ADJUNTO AL TRABAJO DE TESIS)